VIGILADO SuperSubsidio

COMFACESAR
Estamos cumpliendo sueños

INFORME DE SOSTENIBILIDAD

COMFACESAR

2018

PRESENCIA DE **COMFACESAR EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR**

Comfacesar se ha propuesto llegar a todos los rincones del departamento del Cesar, y a sus 25 municipios, no solo con la infraestructura propia de sus servicios sino también con el desarrollo de proyectos sociales de alto impacto a través de alianzas con diferentes entes territoriales, organismos internacionales y las mismas empresas afiliadas.

GRI 102-3, 102-4, 102-6

EN EL

DEPARTAMENTO DEL CESAR:

- Centro Integral de Servicios de Valledupar
- Unidad Integral de Codazzi
- Unidad Integral de Copey
- Unidad Integral de Aguachica
- Unidad Integral de Servicios La Loma
- Oficina La Jagua de Ibirico
- Centro De Interpretación de La Cultura Arhuaca
- Centro Recreacional Los Kioskos
- Centro Recreacional El Limonar
- El Muelle Turístico de Chimichagua
- Centro Recreacional El Chorro
- CDI Mis Primeros Días
- CDI Mis Primeros Pasos

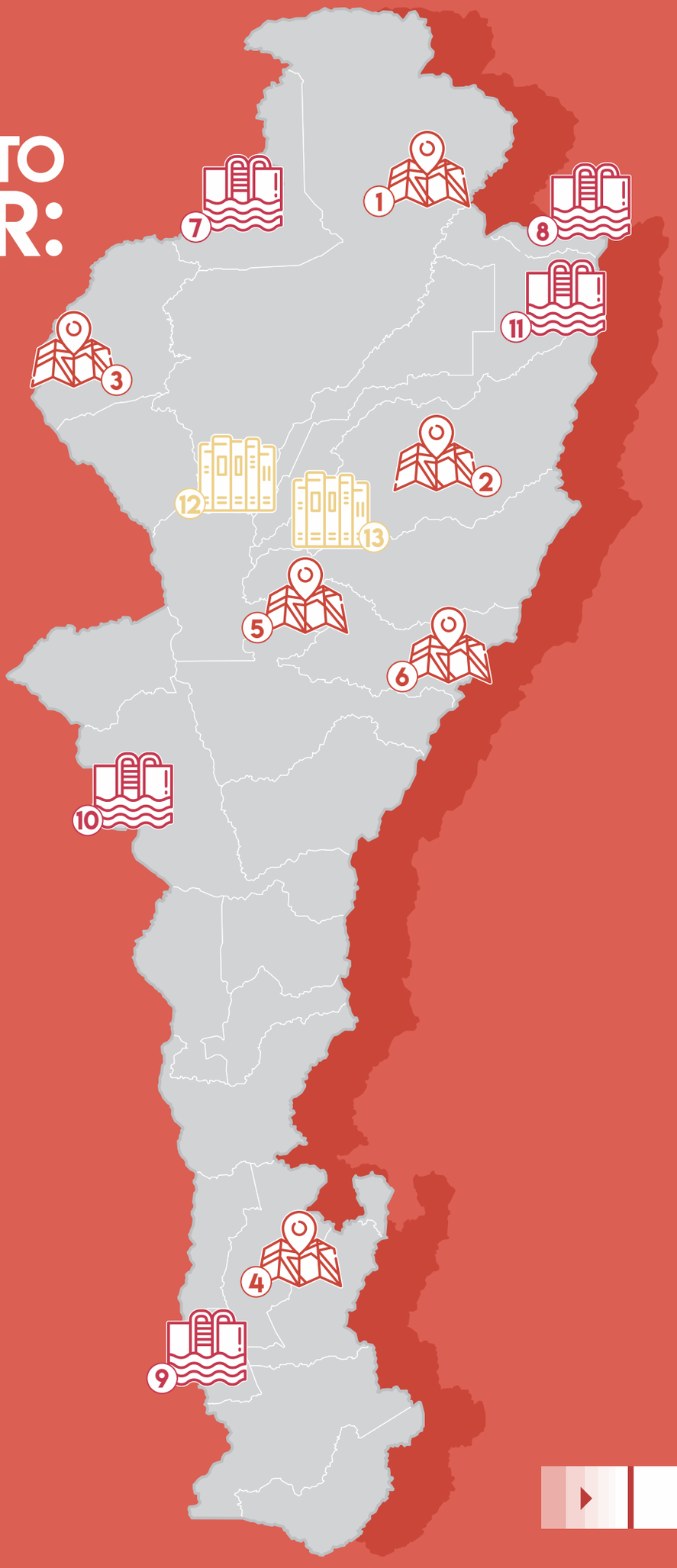

CRÉDITOS

COMFACESAR

Estamos cumpliendo sueños

50 Años

DIRECTOR ADMINISTRATIVO:
FRANK DAVID MONTERO VILLEGAS

SUBDIRECTORA OPERATIVA:
ROSA ELVIRA USTÁRIZ MARTÍNEZ

COLABORACIÓN:
División de Mercadeo y Comunicaciones
División de Planeación y Proyectos
Oficina de Alianzas Estratégicas

DISEÑO:
Safady Creativos

FOTOGRAFÍA:
Medardo Avendaño
THE LINE GROUP

Puede compartirnos su opinión sobre este informe en:
direccionamientoestrategico@comfacesar.com

1 CIFRAS DESTACADAS Página 10

2 ASÍ SOMOS Página 20

3 NUESTROS SERVICIOS Página 46

4 DIMENSIÓN SOCIAL Página 98

5 DIMENSIÓN AMBIENTAL Página 120

6 DIMENSIÓN FINANCIERA Página 132

COMFACESAR
Estamos cumpliendo sueños

ACERCA DE ESTE INFORME

GRI 102-46, 102-49, 102-50, 102-52, 102-53, 102-54

El presente Informe de Sostenibilidad que realiza la Caja de Compensación Familiar del Cesar COMFACESAR, tiene como propósito comunicar a las partes interesadas sobre los impactos económicos, ambientales y sociales de las organizaciones, y por ende, sus contribuciones (positivas o negativas) a los Objetivo de Desarrollo Sostenible.

Este documento representa el primer Informe de Sostenibilidad que realiza la Caja de Compensación Familiar del Cesar COMFACESAR, donde queremos exponer los principales aspectos de nuestra gestión económica, ambiental y social, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018; con periodicidad en adelante, anual.

Este informe se ha elaborado en el marco de los estándares de referencia a la metodología (GRI) y representa nuestra Comunicación de Progreso (COP) en el cumplimiento de los 10 principios del Pacto Global de las Naciones Unidas; así como la gestión de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Aquí se presenta nuestra gestión operativa según la oferta de servicios, respondiendo a aquellos indicadores aplicables a la actividad de la Organización, y para los cua-les se ha documentado información, políticas o estrategias de desarrollo.

El diseño del documento se ajusta a la aplicación de nuestra imagen Corporativa, refleja nuestros cambios e innovación, involucrando fotografías que han dado cuenta de la transformación social a la que contribuimos con nuestra actividad diaria e inspirándonos a seguir trabajando por el fortalecimiento de la comunidad.

CARTA
DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

GRI 102-14

APRECIADOS LECTORES

El 2018 fue un año de grandes retos y logros para la Caja; además fue un tiempo de cambios, nuevas realidades en el entorno social, económico y político del país, por lo que decidimos comprometernos a generar impacto social sostenible en nuestros grupos de interés.

Hemos asumido ser generadores de cambios en la sociedad, permitiendo a más personas acceder a nuestro portafolio de servicios, estamos dispuestos a contribuir para que los cesarenses puedan contar con un trabajo decente, una vivienda digna y un crecimiento económico a través de los subsidios, la agencia de empleo y créditos; entre otros programas que permiten mejorar la calidad de vida de nuestros afiliados.

En nuestra región, empresas, trabajadores y familias, hemos encontrado el camino para desarrollar, evolucionar e impulsar las habilidades de los cesarenses. Uno de nuestros propósitos es permitir que la clase media trabajadora tenga la capacidad de producir y ser autónoma, que para Comfacesar representó a 110 mil trabajadores afiliados.

En el 2018 creció la afiliación de las empresas 5.6% teniendo en total 7.370, gracias a sus aportes logramos recaudar $ 100.745 millones de pesos. En cumplimiento y ejecución del plan anual de revisión de nóminas se logró auditar 97 empresas entre los periodos de julio a diciembre del 2018, dando como resultado informes detallados a cada aportante de la revisión de las mismas para el recaudo de los respectivos ajustes cuando fuese necesario.

Durante el 2018 la Caja subsidió más de 40 mil millones de pesos, permitiendo que se subsidiarán monetariamente 33mil millones equivalente a más de un millón de cuotas monetarias pagadas, en vivienda se asignaron 276 subsidios dando un total de 5.982 millones, como buscamos una sociedad más equitativa, solidaria e incluyente aportamos subsidios al desempleo que alcanzaron los 948 millones de pesos.

En Valledupar inauguramos en el mes de enero, El Centro de Convenciones "Crispín Villazón de Armas" el cual tiene capacidad para más de 800 personas, es una moderna obra arquitectónica que cuenta con una excelente infraestructura física y lo último en tecnología, siendo el único escenario del departamento donde se pueden realizar eventos de gran magnitud.

Así mismo, fortalecimos el servicio de educación con la operación de tres nuevos Centros de Desarrollo Infantil (CDI) en el municipio de Valledupar, llamados Nació mi poesía, Mañanitas de Invierno y Corazón del Valle, donde se atienden 1.943 niños y niñas desde los 6 meses hasta los 4 años, brindándoles una atención integral.

Y en complemento a mejorar una prestación de servicios descentralizada para que nuestros afiliados tengan mayor cobertura y más fácil acceso a recreación, deporte, turismo, vivienda y capacitación, se inició la construcción de oficinas más amplias y modernas para la Unidad Integral de Servicios ubicada en el municipio de La Jagua de Ibirico.

Para el 2019 tenemos varios retos que deseamos cumplir para brindar un mejor servicio a nuestros afiliados, de manera inicial consolidaremos el servicio de Turismo, mostrando al departamento del Cesar como un destino nacional e internacional, dando a conocer todos nuestros planes turísticos y centro recreacionales ubicados en el departamento.

En segunda instancia aumentaremos la cobertura a nivel departamental con la UIS Bosconia, permitiendo que los municipios y corregimientos cercanos puedan acce-

der a nuestros servicios, incluyendo el de vivienda como se viene realizando el proyecto Matías Boulevard que se está ejecutando en el municipio, donde se están realizando 141 soluciones de viviendas para favorecer a las familias del sector. Y por último ampliaremos la cobertura educacional por medio de la Fundación Tecnológica Comfacesar, la cual tendrá una oferta académica en áreas de administración hotelera, gestión y seguridad ambiental, desarrollo de software y seguridad informática.

Por 50 años en Comfacesar hemos estado trabajando para contribuir al desarrollo de nuestra región, y recientemente hemos asumido retos innovadores que nos permitan visionar un mejor futuro en el que sigamos juntos cumpliendo sueños y alcanzando metas, para que cada uno de nuestros afiliados se sienta satisfecho con sus servicios; los resultados que exponemos a continuación son la prueba de todos los propósitos cumplidos y acciones consumadas que han marcado la diferencia para que Comfacesar continúe expandiendo nuestros horizontes.

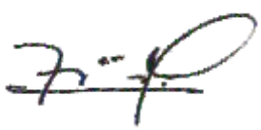

FRANK DAVID MONTERO VILLEGAS
Director Administrativo

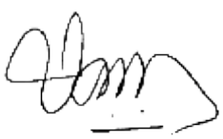

URIEL NAVARRO BELTRÁN
Presidente del Consejo Directivo

CIFRAS DESTACADAS

Biblioteca

POBLACIÓN CUBIERTA:

329.799 PERSONAS

(CRECIMIENTO 1,3%)

TOTAL TRABAJADORES AFILIADOS A DICIEMBRE DE 2018: **110.091 PERSONAS**

CRECIMIENTO: 0,8%

CÓNYUGES: CRECIMIENTO (1,7%)

86.127

HIJOS: CRECIMIENTO (0,1%)

111.496

PADRES: CRECIMIENTO (8,8%)

20.039

MÁS DEL 86% DE LA POBLACIÓN AFILIADA ES CATEGORÍA A Y B.

TOTAL EMPRESAS
AFILIADAS
A DICIEMBRE DE 2018:

7.370 PERSONAS

CRECIMIENTO:
5,6%

TOTAL DE APORTES
RECAUDADOS EN 2018:

$100.745
MILLONES DE PESOS

CRECIMIENTO:
9,3%

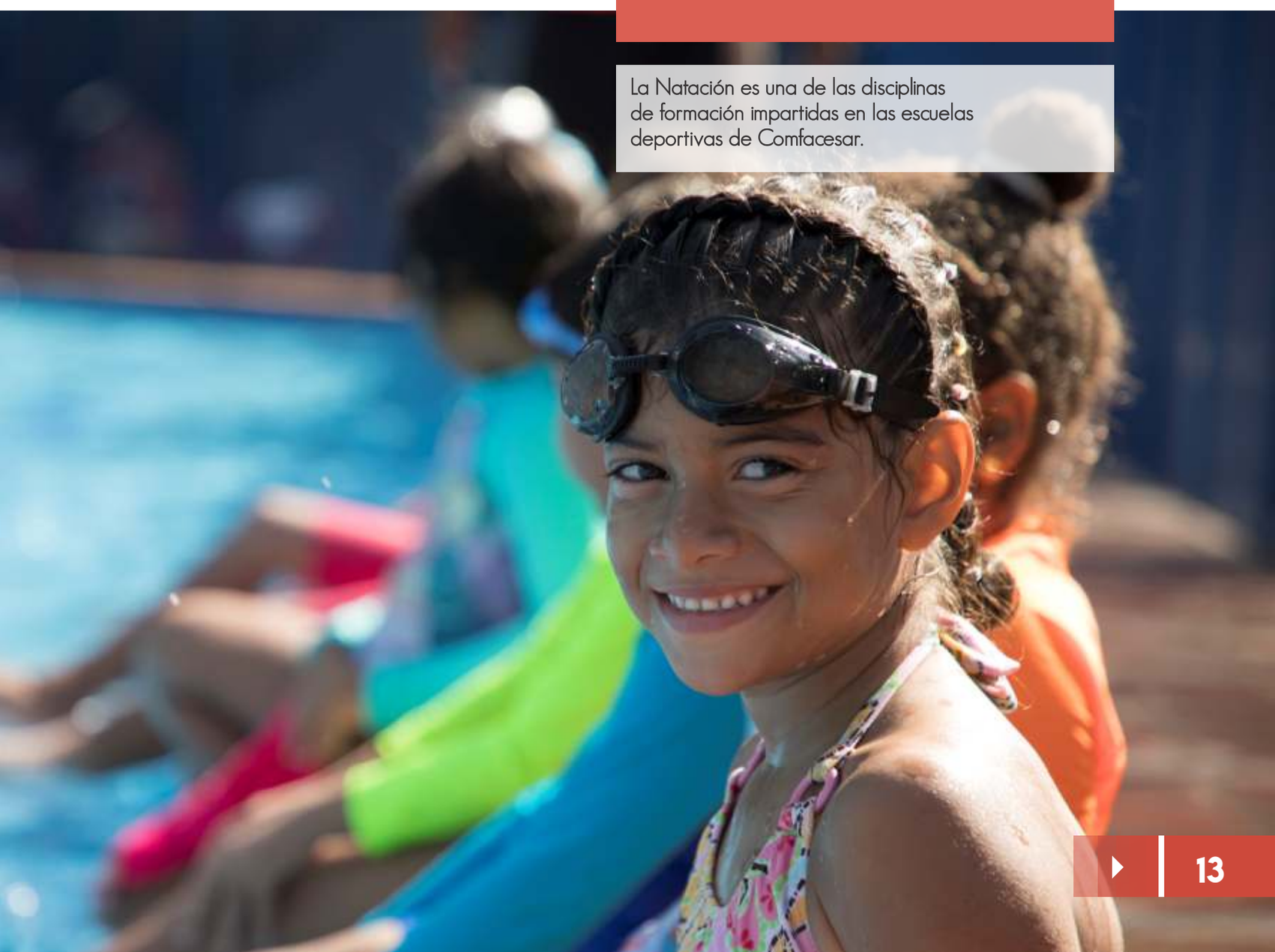

La Natación es una de las disciplinas de formación impartidas en las escuelas deportivas de Comfacesar.

SUBSIDIO EN DINERO:

SUBSIDIO MONETARIO:

$33.971 MILLONES DE PESOS:

equivalentes a 1 millón cuotas monetarias pagadas.

(CRECIMIENTO 3,7%)

SUBSIDIO DE VIVIENDA:

$5.982 MILLONES DE PESOS

EQUIVALENTES A

276 SUBSIDIOS ASIGNADOS.

SUBSIDIO AL DESEMPLEO:

$948 MILLONES DE PESOS

EQUIVALENTES A

2.094 BENEFICIOS ENTREGADOS.

Urbanización Guillermo Pallares ubicada en el municipio de Chiriguaná, construida en convenio con la Gobernación del Cesar.

COBERTURA EN SERVICIOS

SOCIALES:

731.802 USOS

(CRECIMIENTO 30%)

EDUCACIÓN Y CULTURA:	59.791	USOS
RECREACIÓN Y DEPORTES:	648.704	USOS
TURISMO SOCIAL:	5.750	USOS
CRÉDITO SOCIAL:	6.442	USOS
PROGRAMAS ESPECIALES:	11.115	USOS

Instalaciones del Complejo Deportivo y Gimnasio ubicado en el norte de la ciudad de Valledupar.

EN COMFACESAR ESTAMOS HACIENDO HISTORIA CON LA NIÑEZ DE ATÁNQUEZ, EN VALLEDUPAR

COMFACESAR BRINDA APOYO EN LAS DIVERSAS MANIFESTACIONES CULTURALES, EN ESPECIAL, LAS FIESTAS TRADICIONALES EN LA COMUNIDAD INDÍGENA KANKUAMA.

"La articulación que hemos venido implementado ha sido fructífera, es la primera vez en muchos años que una empresa privada llega a nuestra población para trabajar con la calidad educativa de nuestros niños, jóvenes y adolescentes. Nunca habíamos recibido apoyado, tanto como lo ha hecho la Caja de Compensación Familiar del Cesar, Comfacesar". Así, con estas palabras el Cabildo Menor Kankuamo, John Torres, relata todo el apoyo recibido en esa comunidad indígena asentada en estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta, al norte de Valledupar.

El líder indígena resalta que 190 niños trabajan para fortalecer sus capacidades de escritura y lectura, lo que los ha alejado de vicios, les ha generado mejoras en la calidad educativa y se han encontrado alternativas de solución a la problemática de deficiencia de intelectualidad y poco amor y aprecio por las competencias lectoras, lo que ha sido positivo y de gran utilidad en toda la comunidad educativa.

Jornadas complementarias que han optimizado la calidad educativa; ayudas para mejorar los programas académicos y las prácticas didácticas en los hogares de bienestar en el CDI; acompañamiento en la biblioteca pública kankuama para mejorar las fortalezas del bibliotecólogo, el apoyo de un instructor licenciado en educación física para optimizar las competencias deportivas son, entre otras, las acciones brindadas por Comfacesar a la comunidad residente en el corregimiento de Atánquez, al norte de Valledupar.

Además, Comfacesar ha trabajado con la IPS Kankuama para reforzar, identificar y trabajar en los diversos programas de promoción y prevención de enfermedades. También, les realizan acompañamiento a un grupo de jóvenes que casa a casa, en los diversos barrios de Atánquez e incluso en zonas apartadas trabajan en un programa para prevenir embarazos en adolescentes.

NIÑOS KANKUAMOS PRESERVAN TRADICIÓN MUSICAL

Daniel Javier Maestre, de 12 años, conserva la dinastía familiar y tradicional de sus ancestros: el chicote. Él, perteneciente a la etnia indígena kankuama se beneficia junto a 35 niños más, estudiantes del colegio de San Isidrio Labrador, en el corregimiento de Atánquez, del programa Becas Tokando, organizado por Comfacesar en alianza con la fundación Incolotos Yamaha.

Daniel Javier, siguiendo la tradición familiar, interpretaba el Chicote con el instrumento ancestral como lo es el carrizo, ahora, gracias a lo aprendido en el programa aprendió el uso de la flauta dulce y con ella realiza la magistral interpretación musical.

El ciclo de estudio consta de tres ciclos, cada uno de ellos de duración de un año, el primero inició en 2018 con el aprendizaje de flauta dulce y en este mes de marzo inició el segundo ciclo en donde los beneficiarios continuarán con la cátedra de iniciación musical, con el uso de gaita, chicote, flauta, sin desconocer su cultura tradicional.

Para Sofía Matilde Arias, docente del colegio San Isidro Labrador, de Atánquez, dijo que le llena de mucha satisfacción que el rector de la institución, Óscar Carrillo, haya logrado que la caja de compensación del Cesar, Comfacesar haya llevado el programa Becas Tokando, que ha sido de gran beneficio para los estudiantes.

"Además de ser docente de informática, principios y valores, los apoyo con este programa y también les

promuevo danza, esta es una bonita tradición que no debemos dejar morir. Es satisfactorio que nuestros niños sigan fortaleciendo la cultura, tradicional y ancestral de este corregimiento", dijo la docente.

EL CHICOTE

Es una danza del legado cultural de la Sierra Nevada de Santa Marta es la expresión autóctona que conforma el referente e identidad de los cuatros pueblos ancestrales. No tiene coreografía definida pero sus movimientos son circulares, manejo de mano y filas en forma de culebras. Es la mezcla del ritmo son y melancólico. Nace con la utilización de dos carrizos o flautas (macho – tiene un orificio - y hembra tiene cinco orificios) junto a unas maracas. El carrizo, es un instrumento elaborado de una caña muy fina que nace en las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta.

¡ASÍ SOMOS!

GRI 102-1, 102-2, 102-7

La Caja de Compensación Familiar del Cesar Comfacesar, es una organización que nació en el año 1968 por iniciativa de un pequeño grupo de comerciantes de la región con el único objetivo de cumplir los sueños de sus afiliados y comunidad en general. En calidad de persona jurídica de derecho privado sin ánimo de lucro, la Caja lleva 50 años comprometida en brindar a las familias cesarenses una mejor calidad de vida a través de la prestación de servicios sociales siendo facilitadores en la construcción de una sociedad más equitativa y productiva.

NUESTRA HISTORIA

1968

La Caja fue creada mediante resolución No.0121 del 2 de abril de 1968 expedida por la Gobernación del Departamento del Cesar, con una duración de tiempo indefinido. Inició la atención al público a partir del 25 de junio bajo el nombre de Comfenalco recibiendo las afiliaciones de las primeras 30 empresas, 302 trabajadores con 756 personas a cargo.

1978

Construcción de la sede administrativa y financiera ubicada en Valledupar, desde donde se centralizaban todas las actividades de la organización.

1988

Se renueva la imagen corporativa de la Caja, dando paso a un logo con la silueta de una familia resguardada por un arco que buscaba fortalecer la labor misional a favor del bienestar social de la comunidad. Se amplió la cobertura geográfica con la apertura de las Unidades Integrales de Servicios en los municipios Aguachica, Codazzi y El Copey.

1992

Construcción del Centro Recreacional La Pedregosa.

1993

Creación de una nueva visión más incluyente que convocó a los empleadores de todos los sectores bajo el nuevo nombre de Comfacesar. Con la nueva razón social se abrió el programa de vivienda y se inició la construcción del primer proyecto de vivienda de interés social "Urbanización La Ceiba" en Valledupar.

1999

El Centro Educativo Comfacesar C.E.C. inicia labores con 411 estudiantes.

2005

Adquisición del Centro Recreacional El Limonar en Aguachica.

2007

Se llevó a cabo la construcción del Centro Integral de Servicios ubicado en Valledupar, donde se presta atención al público referente a los servicios de subsidios, educación informal, recreación, turismo y crédito social.

2008 2009 2010 2011 2013 2016 2017 2018

2008

Se inició el proceso de certificación con ICONTEC para los servicios de la Caja.

2009

Operación del Centro de Desarrollo Infantil Paisaje de Sol en Valledupar.

2010

El servicio de Educación se vio fortalecido con la inauguración de la nueva sede del Colegio Rodolfo Campo Soto, que benefició a una población de 1.670 estudiantes. De la misma manera entró en operación el Centro de Desarrollo Infantil Mariposa del Rio Badillo, en Valledupar.

2011

Se dio apertura al Instituto Técnico Comfacesar, bajo licencia de funcionamiento Resolución 000173 de 29 de junio de 2010, el cual fue concedido por la Secretaría de Educación Municipal de Valledupar. Para la misma época entró en operación el Centro de Desarrollo Infantil Valle del Amor Amor en Valledupar.

2013

La agencia de gestión y colocación de empleo inició su operación para atender a la población cesante del departamento.

2016

Se amplió la cobertura geográfica en nuevos municipios del departamento con la operación de servicios turísticos en el Centro de Interpretación de la Cultura Arhuaca en Pueblo Bello y del Centro Recreacional El Chorro en La Paz.

2017

Se continuó el fortalecimiento del servicio de turismo social con la operación del Centro Recreacional Los Kioskos de Manaure.

2018

Se llevó a cabo la inauguración del Centro de Convenciones Crispín Villazón de Armas, así como el fortalecimiento del servicio de educación con la apertura de tres centros de desarrollo infantil en la ciudad de Valledupar, llamados Nació mi Poesía, Mañanitas de Invierno y Corazón del Valle.

NUESTRA ESTRATEGIA CORPORATIVA

GRI 102-16

Para Comfacesar es primordial mantener la sostenibilidad de su operación corporativa, por eso en el 2018, se puso en marcha una estrategia que buscó integrar los esfuerzos de todas sus áreas funcionales para alcanzar metas conjuntas siguiendo un direccionamiento estratégico enmarcado de la siguiente manera:

MISIÓN:

Generamos impacto social sostenible.

VISIÓN:

Ser el actor social que transforme vidas.

VALORES:

INTEGRIDAD:
Actuamos de forma transparente siendo coherentes con lo que pensamos, decimos y hacemos.

TRABAJO EN EQUIPO:
Unimos esfuerzos para el logro de los objetivos.

RESPETO:
Respetamos las cualidades y derechos de los demás.

RESPONSABILIDAD:
Mantenemos un alto grado de compromiso en el cumplimiento de los objetivos y con la excelencia operacional.

PASIÓN POR EL SERVICIO INNOVADOR:
Siempre estamos dispuestos a prestar un servicio oportuno, innovador y de calidad que contribuya al bienestar de la sociedad.

PERSPECTIVAS ESTRATÉGICAS:

FINANCIERA: Mantener la eficiencia financiera de la organización para generar un crecimiento rentable y sostenible.

CLIENTES – MERCADOS: Fortalecer una posición cimentada en la preferencia del cliente por nuestros servicios.

EFICIENCIA: Optimizar los procesos internos para contribuir al alcance de las metas.

INNOVACIÓN: Generar valor a los procesos y servicios de la organización.

CAPITAL ESTRATÉGICO: Potenciar las competencias, habilidades y conocimiento de los colaboradores.

SOSTENIBILIDAD: Gestionar proyectos que sustenten la perdurabilidad de la organización en el tiempo.

UN ENFOQUE **POR PROCESOS**

Siguiendo los compromisos declarados en la política integral, Comfacesar ha identificado su cadena de valor como un conjunto de actividades bajo un enfoque sistémico que ejecuta procesos direccionales impartiendo directrices para el desarrollo de negocio. Todos ellos mantienen relaciones estrechas que salvaguardan la sinergia operativa necesaria para la sostenibilidad de la organización.

GRI 102-9

Este modelo de procesos fue concebido por Comfacesar, mediante el análisis de la estrategia, los requisitos legales y los requisitos de las partes interesadas, representando uno de los elementos motores del Sistema de Gestión Integral.

Teniendo en cuenta el principio de la NTC ISO 9001 con respecto al enfoque a procesos y el ciclo de mejora continua: Planear, Hacer, Verificar y Actuar (PHVA) inmerso en ellos, Comfacesar ha logrado avanzar hacia la mejora en sus operaciones y servicios a lo largo de más de 10 años de implementación del Sistema de Gestión de Calidad.

En el año 2018 se promovió la cultura de mejora continua realizando capacitaciones en metodologías de análisis y solución de problemas a líderes de procesos, talleres de mejoramiento de procesos y capacitación a auditores internos de calidad en auditorias integrales. Es de resaltar que se recibió de ICONTEC la recomendación para continuar con el certificado ISO 9001:2015 para los servicios, ampliando su alcance al servicio de intermediación laboral, tanto en Valledupar como en la UIS Aguachica.

Se puede resumir que los logros del 2018 permitieron mejorar la prestación del servicio con acciones dirigidas a la optimización de procesos críticos así:

- Atención en jornada continua, para mayor accesibilidad a los usuarios y mejora la satisfacción del cliente.
- Control sobre los procesos misionales de subsidios, crédito y vivienda, para reducir las salidas no conformes y así asegurar el resultado esperado para los procesos.
- Gestión de proveedores facilitando su afiliación e inscripción en línea, para agilizar el proceso y garantizar mayor transparencia.
- Sistematización de casi todos los documentos que dan soporte al proceso de educación, para facilitar la gestión y revisión.
- Mejoramiento de la infraestructura tecnológica para brindar mejores servicios a los usuarios.
- Gestión Documental y la implementación de una nueva infraestructura para el archivo general de Comfacesar.

Este direccionamiento estratégico está soportado en la planeación y administración de los tres sistemas de gestión que se han implementado para ejecutar el monitoreo y control de los procesos internos, propiciando su constante innovación y mejora.

POLÍTICA INTEGRAL:

Es nuestro compromiso cumplir la oferta de servicios de manera diferenciada, con el uso eficiente de los recursos naturales y brindar espacios seguros, saludables y armónicos a nuestros grupos de interés, garantizando el mejoramiento continuo de la organización, acorde a los requisitos legales y otros aplicables.

Centro de Interpretación de la Cultura Arhuaca ubicado en el municipio Pueblo Bello.

Como resultado de la convergencia de sus procesos Comfacesar ofrece un portafolio integral de servicios sociales competitivos y pertinentes a las necesidades que demandan sus afiliados y la comunidad cesarense en general, resaltando en todo el departamento como un actor diferenciador en la construcción de bienestar social.

PORTAFOLIO INTEGRAL DE SERVICIOS

GRI 102-2

CRÉDITO SOCIAL:

Crédito ágil, sin barreras y a la mejor tasa

- Empresarial
- Personal automático, libre inversión, turismo y libranzas

RECREACIÓN Y DEPORTES:

Entretenimiento y cultura para todos

- Centros Recreacionales
- Gimnasios
- Escuelas deportivas
- Pasadías

TURISMO SOCIAL:

Ofertas innovadoras especializadas

- Excursiones
- Turismo individual

VIVIENDA:

Viviendas integrales al alcance de todos

- Subsidios de vivienda nueva y usada
- Proyectos de vivienda de interés social

EDUCACIÓN:

Integralidad, pertinencia y calidad

- Educación Preescolar, básica primaria, secundaria y media vocacional
- Seminarios y cursos regulares
- Programas técnicos laborales
- Biblioteca y Ludoteca
- Escuela de Formación Artística

PROTECCIÓN AL CESANTE:

Gestionamos con transparencia el mejor talento humano para las empresas

- Subsidio de desempleo
- Intermediación Laboral
- 40 mil primeros empleos
- Estado Joven

SALUD:

Servicio humanizado, oportuno y a bajo costo

- Red de Medicina Adscrita
- Programas de promoción y prevención

NUESTRO **GOBIERNO CORPORATIVO**

GRI 102-18

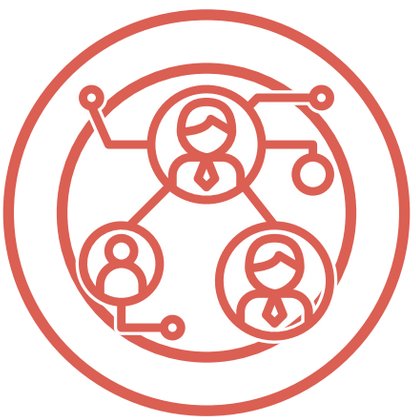

La estructura del gobierno corporativo de Comfacesar responde al cumplimiento normativo del Sistema del Subsidio Familiar, siendo la Asamblea General de Afiliados su máxima autoridad, la cual está conformada por la reunión de todos los afiliados y sus representantes. Luego se encuentra el Consejo Directivo quien es la máxima autoridad ejecutiva, y está integrado por diez (10) principales con sus respectivos suplentes, cinco (5) de ellos en representación de los empleadores afiliados que son elegidos por la Asamblea General, mientras los cinco (5) restantes en representación de los trabajadores son elegidos por el Ministerio de Trabajo.

El Director Administrativo es el vocero y representante legal de la Caja, y en conjunto con el Consejo Directivo establece las políticas, fines y proyectos que Comfacesar ponga en marcha para cumplir su objeto social.

Adicionalmente se cuenta con un comité de dirección conformado por líderes especializados en las diferentes áreas administrativas que brindan a la dirección administrativa la asesoría técnica, financiera o comercial necesaria para la correcta formulación de la estrategia corporativa.

ASAMBLEA GENERAL

REVISOR FISCAL

CONSEJO DIRECTIVO

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
FRANK MONTERO VILLEGAS

SUBDIRECCIÓN OPERATIVA
ROSA ELVIRA USTARIZ

DIVISIÓN PLANEACIÓN Y PROYECTOS
ELVIS MARINA MARTÍNEZ MENDOZA

GESTIÓN Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL
ANA CRISTINA QUINTERO SANTIAGO

DIVISIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN
VÍCTOR MANUEL RUEDA RODRÍGUEZ

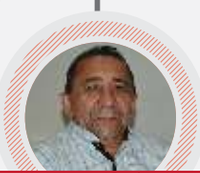

AUDITORÍA INTERNA
LUIS JOAQUÍN MÁRQUEZ MARTÍNEZ

DIVISIÓN MERCADEO Y COMUNICACIONES
EYLEEN MARGARITA HENRÍQUEZ BARRAZA

DIVISIÓN SERVICIOS SOCIALES
LACIDES DAZA YANCE

DIVISIÓN EDUCACIÓN
JOSÉ JAIME RODRÍGUEZ VEGA

DIVISIÓN VIVIENDA
CLAUDIA NÚÑEZ PADILLA

DIVISIÓN FINANCIERA
ANDRÉS DE LA HOZ ROSADO

DIVISIÓN ADMINISTRATIVA
JESUALDO ARIAS MEDINA

GESTIÓN TECNOLÓGICA
NELSON GUTIÉRREZ ACOSTA

ALIANZAS ESTRATÉGICAS
NIVIA DEL SOCORRO GRACIA RUIZ

CONSEJO DIRECTIVO

GRI 102-22

URIEL ANTONIO NAVARRO

REPRESENTANTE DE EMPRESARIOS:

BELTRAN NUTRICARIBE LTDA
PRESIDENTE

SALIM JOSE SAAD BARROS

REPRESENTANTE DE EMPRESARIOS:

SALIM JOSE SAAD BARROS,
GANADERÍA

MANUEL ENRIQUE DÍAZ MÁRQUEZ

REPRESENTANTE DE TRABAJADORES:

HOSPITAL SAN JUAN BOSCO
SECRETARIO

DEVIS LUZ ARAUJO DAZA

REPRESENTANTE DE TRABAJADORES:

ORBE S.A CONSTRUCCIONES
VICEPRESIDENTE

GUSTAVO GUERRERO GUERRERO

REPRESENTANTE DE EMPRESARIOS:

GUERRRERO HNOS REDELCE LTDA

OCTAVIO PICO MALAVER

REPRESENTANTE DE EMPRESARIOS:

DISALPICO LTDA

EDWIN ARMANDO GUZMÁN CRUZ

REPRESENTANTE DE TRABAJADORES:

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

EVELIS TORRES LIÑAN

REPRESENTANTE DE TRABAJADORES:

SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA S.A

MIGUEL MARÍA VILLAZÓN QUINTERO

REPRESENTANTE DE EMPRESARIOS:

INVERSIONES GALAMBAO S.A.S

RODOLFO JOSÉ ARZUAGA JAIME

REPRESENTANTE DE TRABAJADORES:

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

POLÍTICAS DE ÉTICA Y TRANSPARENCIA

GRI 102-16

El crecimiento responsable de Comfacesar, se debe en gran medida a su gestión dentro de políticas y criterios de transparencia, buen gobierno corporativo y prácticas anticorrupción. Para ello declaró públicamente este compromiso y ha mostrado en la conducta de sus Directivos un actuar ético y transparente ante sus partes interesadas y una expresión diligente y prudente en la conducción de sus operaciones.

La gestión corporativa de la Caja reconoce la importancia de los principios éticos como criterios orientadores de las actuaciones resaltando dentro de ellos, entre otros, la Moralidad, Rectitud, Integralidad, Solidaridad, Dignidad, Honestidad, Honradez, Responsabilidad Social.

Procurando una gestión empresarial responsable en beneficio social de sus afiliados y de la comunidad en general, la Caja proyectó trasversalmente dentro de sus estrategias logros vinculados con el crecimiento y fortalecimiento institucional con honestidad y transparencia, lo que se concreta con las operaciones de los Comités de Dirección; Comité de Selección; Gastos y Costos y; Buen Gobierno y Ética.

Estos comités han generado sinergias con los sis-temas de control de Revisoría Fiscal y Auditoria Interna, todos han realizado adecuadas gestiones y promovido los modelos de mejora que nos permiten estar públicamente reconocidos como una entidad de riesgo bajo en la perspectiva de transparencia y protagonista principal en la ejecución de las políticas de responsabilidad social.

La visión en la ejecución de la política de Transparencia y Buen Gobierno de la Caja consiste en continuar realizando ejercicios de divulgación, verificando la operatividad de las instituciones en el marco de los principios propuestos, para convertir estas herramientas en soportes de competitividad y defensa de nuestro prestigio.

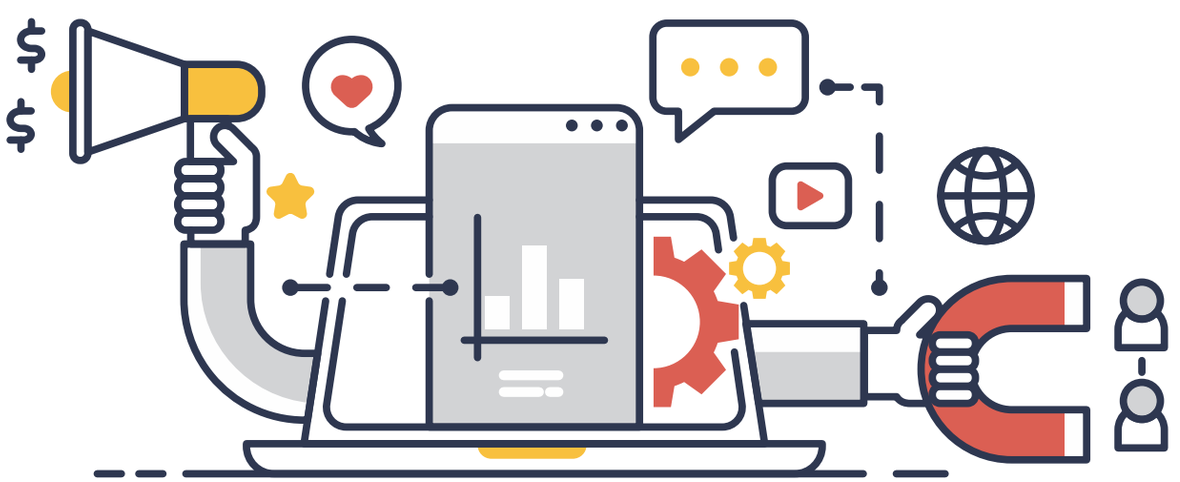

GESTIÓN DEL RIESGO

GRI 102-11, 102-30

Como elemento de operación en el Sistema Integrado de Gestión, Comfacesar ha implementado un Sistema de Administración de Riesgos basado en la metodología ISO 31000 y COSO ERM 2017, metodología que apoya a la sostenibilidad de todos los procesos a través del autocontrol, autorregulación y autogestión.

Teniendo en cuenta el contexto organizacional, la administración de los riesgos ha permitido gestionar eficazmente los eventos que se presentan o pueden presentarse, mejorando la capacidad de lograr los objetivos estratégicos trazados por la Caja. En este sentido se ha maximizado el compromiso estableciendo un equilibrio óptimo entre el crecimiento, la rentabilidad y los riesgos de los procesos.

Durante el 2018, se redefinió la identificación y valoración de los riesgos a nivel estratégico y a nivel operativo, se realizó monitoreo y revisión del Sistema de Administración de Riesgos a través de evaluaciones continuas ejecutadas de manera rutinaria por parte de los responsables para asegurar el logro de los objetivos y, evaluaciones independientes llevadas a cabo periódicamente por parte de auditoria interna, a fin de evaluar la eficacia de los controles establecidos en cada proceso.

Adicionalmente, como parte del fortalecimiento de la cultura organizacional y el pensamiento basado en riesgo, durante el 2018 se capacitaron en la metodología de administración de riesgos a los responsables de procesos, a través de 21 talleres de revisión y actualización.

Los principales resultados de Comfacesar en este frente hacen referencia a:

1. MEJORAS EN LA FORMACIÓN DEL PERSONAL PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS.
2. IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE PARA LA INSCRIPCIÓN Y SELECCIÓN DE PROVEEDORES, A FIN DE OPTIMIZAR EL PROCESO.
3. ADECUACIÓN Y MEJORA EN LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LAS SEDES DE LA CAJA.
4. IMPLEMENTACIÓN DE NUEVOS CONTROLES AUTOMATIZADOS EN LOS PUNTOS DE RECAUDO DE DINERO, MINIMIZANDO EL RIESGO DE DESVIACIÓN DE LOS RECURSOS.
5. MEJORAS EN LA PARAMETRIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LOS PROCESOS.
6. PUESTA EN MARCHA DEL PLAN DE FISCALIZACIÓN PARA EL RECAUDO DE LOS APORTES PARAFISCALES PROVENIENTES DE LAS EMPRESAS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR.

FOCOS DE **INNOVACIÓN**

La innovación es una de las herramientas que Comfacesar ha utilizado para blindarse frente al entorno donde se desenvuelve, y nace a partir de las necesidades actuales del mercado donde la innovación es fundamental para la sostenibilidad de las empresas, no solo en Colombia si no a nivel mundial; partiendo de esa necesidad se realizaron acciones necesarias para diseñar e implementar un modelo ajustado a la naturaleza de la caja.

La transformación empresarial implica la creación de valor para todos los grupos de interés de Comfacesar, dando como resultado la generación de ventajas competitivas sostenibles y cuantificables, mediante la ejecución de proyectos orientados a los afiliados, que generen resultados económicos y manteniendo un aprendizaje continuo.

Desde el año 2016 se ha trabajado por constituir un proceso interno de innovación con tres focos: aumentar ingresos, reducir costos y mejorar la cultura organizacional; para los cuales se pretende tomar una idea con valor y convertirla en un proyecto exitoso.

Durante el año 2018 el primer paso se centró en identificar aquellas personas que cuentan con habilidades para innovar, poder establecer las brechas existentes, y diseñar un plan de capacitaciones que ayude a cerrarlas; fue así como se aplicó la segunda fase de equipos altamente innovadores a 103 colaboradores de Comfacesar entre los que se identificaron 23 creativos, 23 embajadores, 17 desarrolladores, 15 estrategas y 25 líderes.

El paso siguiente fue implementar el procedimiento de innovación partiendo del levantamiento de tres retos, analizados y priorizados por el Comité de innovación:

"DISMINUIR GASTOS ADMINISTRATIVOS A TRAVÉS DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES"

"TENER COLABORADORES MÁS PRODUCTIVOS DENTRO DE LA ORGANIZACIÓN"

"SER RECONOCIDOS EN TODOS LOS LUGARES DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR"

Se desarrolló el primero de estos retos con el diseño e implementación de una campaña de ideación donde participaron siete equipos que construyeron ideas en pro de su solución, resultando como idea ganadora el proyecto llamado Red Papel que propone aprovechar el papel de segunda mano y hacer nuevo papel para ser utilizado en los programas de desarrollo infantil de la Caja, y en un futuro crear una red de reciclaje y reutilización de papel con la participación de diferentes empresas de la zona.

Otra idea trabajada bajo el foco de aumentar ingresos, consistió en la validación y desarrollo de un proyecto de innovación turística que busca fortalecer la oferta actual a través del desarrollo de un conjunto de experiencias (en paquete o unitarios) para aquellas personas que quieren desconectarse de la presión del mundo moderno, conectarse con nuevas culturas, redescubrirse y aprender a vivir el presente.

Con el avance logrado en este periodo, el reto para 2019 será lograr la materialización de estos proyectos y ver resultados consolidados para Comfacesar y sus afiliados.

Colaboradores desarrollando talleres de ideación bajo la metodología Lego Serious Play.

ASOCIACIONES Y GREMIOS

RED DE PACTO GLOBAL

GRI 102-12

En 2015 Comfacesar decidió voluntariamente vincularse a la iniciativa de naciones unidas "Red de Pacto Global" que promueve el compromiso del sector privado, el sector público y de la sociedad civil en alinear sus estrategias y operaciones con diez principios universalmente aceptados en cuatro áreas temáticas: Derechos Humanos, Estándares Laborales, Medio Ambiente y Lucha Contra la Corrupción.

Desde entonces Comfacesar ha orientado su direccionamiento estratégico y su misión en promover el respeto y apoyar la protección de los derechos de afiliados y comunidad en general; apoyando la eliminación del trabajo infantil, las prácticas de discriminación en el empleo y todo trabajo forzoso; actuando con transparencia para velar por la equidad social y fomentando iniciativas que inviten a respetar y ser amigables con el medio ambiente.

FONDO NACIONAL DEL AHORRO

Comfacesar hizo parte de la Junta Directiva del Fondo Nacional del Ahorro como representante principal de las Cajas de Compensación Familiar, hasta el 16 de julio de 2018, con voz y voto, elegida por las Cajas de Compensación del País; participando en reuniones donde se establecen y formulan políticas y estrategias, en materia financiera y operativa, administración y control de riesgos, organizacional, de gobierno corporativo, sistema de atención del consumidor y de sistema de administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo; con el objeto de cumplir con la misión del FNA de contribuir al bienestar de los colombianos convirtiendo el ahorro en vivienda y educación para sus familias.

ASOPAGOS

Comfacesar pertenece a la Junta Directiva de Asopagos S.A como miembro principal, con voz y voto; elegidos por la Asamblea General de Accionistas para el periodo 2017 – 2018; participando en reuniones cada dos meses, donde se debaten y proponen actividades para planear, desarrollar, ejecutar y adelantar la actividad de Operadores de Información en el pago de aportes a la seguridad social a través de la planilla integrada de liquidación de Aportes, -PILA, y en general, en desarrollar y operar soluciones integradoras de soporte tecnológico rentables en el sistema de protección social, contribuyendo al fortalecimiento del sistemas de compensación familiar.

ASOCAJAS

Comfacesar hace parte de las 35 Cajas de Compensación Familiar agremiadas en La Asociación Nacional de Cajas de Compensación Familiar, ASOCAJAS, entidades que durante sesenta años, han impactado de forma positiva a la clase trabajadora colombiana, especialmente la de menores ingresos, con garantías de acceso a servicios y subsidios en cuota monetaria, vivienda, educación, recreación y turismo, entre otros; enfocados en la consolidación y aseguramiento de la sostenibilidad de un sistema de subsidio familiar que sea equitativo con la sociedad, solidario para los trabajadores y eficiente con los empleadores.

CAMACOL

Cámara Colombiana de la Construcción - La Cámara Colombiana de la Construcción CAMACOL, es una asociación gremial de carácter nacional sin ánimo de lucro, que reúne a nivel nacional empresas y personas naturales relacionadas con la cadena de valor de la construcción, entidades financieras y de servicios.

CAVIS-UT

Es una Unión Temporal de Cajas de Compensación Familiar, que cumple con el objeto de "Desarrollar por cuenta y riesgos de las mismas, los procesos de divulgación, comunicación, información, recepción de solicitudes, verificación y revisión de la información, digitación, ingreso al RUP (Registro Único de Postulantes del Gobierno Nacional), prevalidación, apoyo a las actividades de asignación a cargo del Fondo Nacional de Vivienda- Fonvivienda.

PARTES INTERESADAS

GRI 102-40, 102-42

Comfacesar reconoce como sus partes interesadas a todos los grupos de personas que son de interés para la ejecución de sus actividades corporativas debido a que participan en su planeación y ejecución o reciben un impacto directo e indirecto de su accionar como empresa. Por ello, ha establecido canales que garanticen una comunicación asertiva con cada uno de estos grupos para asegurar no solo el desarrollo de sus proyectos sino también el control de impactos sociales, económicos y ambientales que puedan generarse en el proceso.

EMPLEADORES:

GRI 102-43

Se entiende como empleador a toda persona natural o jurídica que realice a Comfacesar el pago de aportes para el subsidio familiar con el objetivo fundamental de aliviar las cargas económicas que representan el sostenimiento de la familia de los trabajadores de medianos y menores ingresos que se encuentran empleados.

CANALES DE COMUNICACIÓN

- Página Web
- Informes de Sostenibilidad
- Publicidad
- Redes Sociales
- Revista Entérese
- Grupos Focales de Veeduría Ciudadana
- Línea de atención telefónica
- Puntos de atención

AFILIADOS:

Se entiende como afiliado a todo trabajador al servicio de los empleadores que realizan a Comfacesar el pago de aportes para el subsidio familiar, siendo por ello beneficiarios de la prestación social pagadera en dinero, especie o servicios sociales.

CANALES DE COMUNICACIÓN

- Página Web
- Publicidad
- Redes Sociales
- Revista Entérese
- Línea de atención telefónica
- Carteleras de información
- Encuestas de satisfacción
- Puntos de Atención
- Mensajes de texto

COLABORADORES:

Se entiende como colaborador a toda persona natural que tenga una relación laboral con Comfacesar y por tanto se obliga a prestar un servicio bajo la continuada dependencia o subordinación y remuneración.

CANALES DE COMUNICACIÓN

- Página Intranet
- Grupos Primarios
- Líderes de procesos
- Revista Entérese
- Carteleras Internas
- Correo electrónico corporativo
- Encuestas Gestión Humana

PROVEEDORES:

Se entiende como proveedor a toda persona natural o jurídica que tenga una relación contractual con Comfacesar para el suministro de bienes y/o servicios necesarios para el funcionamiento de la organización.

CANALES DE COMUNICACIÓN

- Página Web
- Gestión de Compras
- Evaluación del Proveedor
- Correo electrónico

COOPERANTES:

Se entiende como cooperante a toda persona natural o jurídica, de carácter privado o público, que aporte con recursos al desarrollo de los proyectos sociales de Comfacesar

CANALES DE COMUNICACIÓN

- Página Web
- Líderes directivos
- Informes de Sostenibilidad
- Correo electrónico
- Encuesta de Satisfacción

GOBIERNO:

Se entiende como gobierno a todo ente u organismo que ejerza la función de inspección, vigilancia y control sobre las actividades desarrolladas por Comfacesar.

CANALES DE COMUNICACIÓN

- Página Web
- Líderes directivos
- Informes Estadísticos
- Correo electrónico
- Atención a visitas de entes de control

COMUNIDAD:

Se entiende como comunidad a toda la población beneficiada y/o afectada de forma directa e indirecta de las actividades desarrolladas por Comfacesar.

CANALES DE COMUNICACIÓN

- Página Web
- Redes Sociales
- Publicidad
- Comunicados de Prensa
- Puntos de Atención

PLANETA:

Se entiende como planeta a todo el ecosistema que se ve beneficiado y/o afectado de forma directa e indirecta de las actividades desarrolladas por Comfacesar.

CANALES DE COMUNICACIÓN

- Página Web
- Redes Sociales
- Campañas ambientales
- Atención a entes reguladores ambientales

GESTIÓN DEL **TALENTO HUMANO**

GRI 102-7, 102-8

La fuerza laboral de Comfacesar creció un 9,8% con respecto al año 2017 debido a la apertura de nuevos servicios y sedes, alcanzando un promedio mensual de 1.116 colaboradores vinculados laboralmente durante el año 2018.

TOTAL COLABORADORES PROMEDIO MENSUAL DURANTE 2018:

1.116

PERSONAS,

DE LOS CUALES EL
72% SON MUJERES **(837)**

Y EL RESTANTE
28% SON HOMBRES **(329)**

TIPO DE CONTRATACIÓN:

TÉRMINO FIJO

66% **774** PERSONAS

TÉRMINO INDEFINIDO

15% **177** PERSONAS

PRESTACIÓN DE SERVICIOS

13% **151** PERSONAS

Y APRENDICES

5% **64** PERSONAS

La Caja se ha preocupado por brindar a sus colaboradores las garantías de un trabajo digno, estable y equitativo, de ahí que los esfuerzos de Comfacesar vayan más allá de un salario justo y por ello es constante la actualización y entrenamiento de su personal en temas de pertinencia y aplicabilidad para cada una de las áreas de desempeño y el fortalecimiento de las competencias técnicas, de conocimiento, humanas y actitudinales.

Los temas de formación que tuvieron mayor participación de los colaboradores fueron:

- Información tributaria
- Innovación
- Información y comunicaciones
- Seguridad social y autoliquidación
- Sistemas Integrados de Gestión
- Economía y sostenibilidad
- Primera infancia
- Gerencia de Proyectos
- Vivienda y construcción
- Sistemas de Información.

Dando respuesta a las necesidades específicas en la prestación de servicio, es importante precisar que se registraron importantes capacitaciones que estuvieron dirigidas a los colaboradores de protección al cesante, referente al curso de lenguaje de señas; así como también se registró el foro de primera infancia realizado anualmente a los docentes de los centros de desarrollo infantil administrados por Comfacesar.

De la misma manera, la caja benefició durante el 2018 a diez de sus colaboradores con el pago del 50% del valor de la matrícula para cursar una especialización o maestría en la que les permitió potenciar su labor profesional dentro de la empresa.

Equipo de trabajo de la Unidad Integral de Servicios ubicada en el municipio de Codazzi.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Para Comfacesar los colaboradores son un factor fundamental en el desarrollo y crecimiento de la organización, por lo que está comprometida en brindar salud y seguridad a sus trabajadores y contratistas, conservando su integridad física, mental y social, mediante la gestión de los peligros y riesgos laborales, y la adecuación del medio ambiente de trabajo.

Para lograrlo se definieron los siguientes objetivos estratégicos del sistema:

- Mantener la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, mediante la gestión de los peligros y riesgos laborales.
- Reducir la frecuencia de los accidentes laborales, a través de la prevención de lesiones y deterioro de la salud asociada a la actividad laboral.
- Brindar espacios seguros, saludables y armónicos a nuestros colaboradores, garantizando el mejoramiento continuo de la organización.

Con fin de brindar espacios de participación a los colaboradores para la correcta promoción de la seguridad y salud del individuo, Comfacesar conformó los siguientes comités:

GRI 403-1

Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST, conformado de acuerdo a lo establecido en la Resolución 2013 de 1986 y Decreto 1295 de 1994 en su artículo 63, el cual está integrado por cinco representantes por parte del empleador y cinco por parte de los trabajadores, con sus respectivos suplentes.

Comité de Convivencia Laboral – CCL, conformado de acuerdo a lo establecido en la Resolución 2646 de 2008, Resolución 0652 y 1356 de 2012, integrado por dos representantes por parte empleador y dos por parte de los trabajadores, con sus respectivos suplentes.

Durante el año 2018 se llevaron a cabo actividades enmarcadas en el desarrollo de la Seguridad y Salud en el Trabajo, una vez se llevó a cabo la identificación de los peligros, evaluación, valoración y establecimiento de los controles pertinentes para la Caja, se puso en marcha un plan de trabajo para prevenir lesiones y enfermedades laborales al igual que la promoción de la salud de los colaboradores, visitantes y contratistas.

Se inició con la capacitación de auditores internos de Comfacesar en los fundamentos de sistemas integrados de gestión HSEQ, continuando con actividades de sensibilización a través del convenio acordado con la Universidad de Santander UDES donde los estudiantes de fisioterapia pudieron realizar sus prácticas universitarias enfocados en la seguridad y salud en el trabajo de sedes administrativas ubicadas en la ciudad de Valledupar.

Los resultados del trabajo desarrollado durante el año 2018 se ven reflejados en los siguientes indicadores:

DURANTE 2018 NO SE PRESENTARON FATALIDADES POR ACCIDENTES DE TRABAJO.

GRI 403-2

1 TASA DE AUSENTISMO:

0,96 DÍAS

POR CADA 100 COLABORADORES SE REGISTRÓ SOLO UN (1) DÍA PERDIDO

POR AUSENTISMO.

2 TASA DE PREVALENCIA DE ENFERMEDADES LABORALES:

1 COLABORADOR

SOLO UNO (1) DE CADA 1.000 COLABORADORES PRESENTA UNA ENFERMEDAD LABORAL.

3 TASA DE INCIDENCIA DE ENFERMEDADES LABORALES:

0 DURANTE EL 2018

NO SE PRESENTARON NUEVOS CASOS DE ENFERMEDADES LABORALES.

4 TASA DE DÍAS PERDIDOS:

0,4 DÍAS

POR CADA 1.000 HORAS HOMBRE TRABAJADAS, SE PERDIERON APROXIMADAMENTE 0,4 DÍAS

DURANTE EL 2018

5 ÍNDICE DE FRECUENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO:

5,01 EVENTOS

DURANTE EL 2018 SE PRESENTARON APROXIMADAMENTE 5 ACCIDENTES DE TRABAJO MENSUALES.

6 ÍNDICE DE SEVERIDAD DE ACCIDENTES DE TRABAJO:

29,35 DÍAS

SE PERDIERON APROXIMADAMENTE 30 DÍAS DE TRABAJO POR ACCIDENTES DE TRABAJO PRESENTADOS EN EL 2018.

TIPO DE LESIONES POR ACCIDENTE DE TRABAJO:

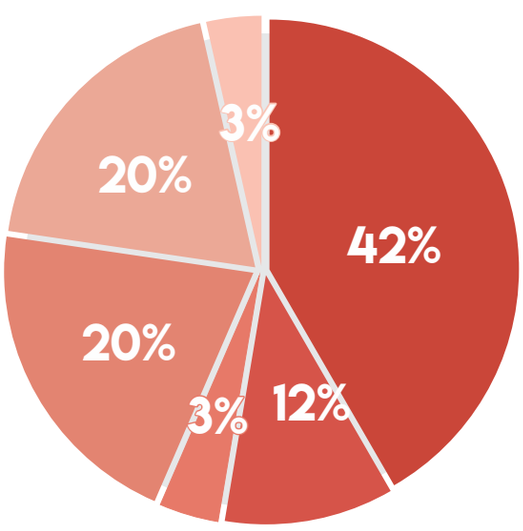

- Golpe o contusión o aplastamiento
- Herida
- Luxación
- Otro
- Torcedura, esquince, desgarro muscular
- Envenenamiento o intoxicación aguda

NUESTROS SERVICIOS

Zona de piscinas del Centro Recreacional
La Pedregosa, ubicado en la ciudad de Valledupar.

SUBSIDIOS

En su función primaria como Caja de Compensación, Comfacesar brinda a sus afiliados un alivio a sus cargar económicas a través de la entrega de subsidios en dinero, los cuales durante 2018 acumularon un total de $40.902 millones de pesos en tres modalidades: cuota monetaria, desempleo y vivienda.

CUOTA MONETARIA

DESEMPLEO

VIVIENDA

La unidad móvil de la Agencia de Empleo realiza jornadas itinerantes en todo el Departamento del Cesar.

CUOTA MONETARIA

La cuota monetaria es entregada a los afiliados
en su gran mayoría a través de la tarjeta de subsidio familiar
Comfacesar – Almacenes Olímpica, también en las oficinas de la empresa
de transporte Copetrán y abonos directos en cuentas bancarias.

La cuota monetaria es el subsidio más representativo de la compensación familiar que Comfacesar gestiona en su diaria labor, por lo que significa un apoyo económico para aquellos trabajadores afiliados de categorías A y B que cuentan con personas a su cargo dependientes económicamente.

DURANTE EL 2018 SE ENTREGARON
CUOTAS MONETARIAS POR UN VALOR TOTAL DE

$33.971.707.292

PESOS CONFORME A LOS REQUISITOS DEL SUBSIDIO:

- Cuota monetaria ordinaria por valor de $33.522.184.094 pesos, la cual se entregó de forma mensual por cada persona a cargo que el trabajador tiene afiliadas a su núcleo familiar. En el 2018 se estableció la cuota mensual en $28.693 pesos y para el caso especial de los trabajadores del sector agropecuario en $32.997 pesos.

- Cuota monetaria especial por valor de $401.112.849 pesos, la cual se entregó a aquellos trabajadores afiliados que demostraron tener hijos y hermanos huérfanos que han perdido su capacidad física y por ende cuentan con discapacidad para trabajar.

- Cuota monetaria extraordinaria por valor de $48.410.349 pesos, la cual se entregó por el fallecimiento del trabajador o una de las personas a cargo.

La familias cesarenses ven un alivio en la cuota monetaria que se entrega a los trabajadores afiliados por cada una de las personas a su cargo.

DESEMPLEO

La población cesante encuentra un respaldo en el subsidio al desempleo entregado por Comfacesar para aliviar sus obligaciones en salud, pensión y alimentación mientras se ubican nuevamente en un empleo formal.

Comfacesar realizó su labor administrativa sobre el Fondo de Solidaridad, Fomento al Empleo y Protección al Cesante destinado por el Gobierno Nacional para proteger a aquellos trabajadores que por los cambios del mercado laboral no cuentan con un empleo formal. Es así como en 2018 se realizó el pago del subsidio al desempleo por un valor total de $948.644.391 pesos en las diferentes modalidades de beneficios:

ASIGNACIÓN DE PAGOS PARA
APORTES EN SALUD POR VALOR DE
$204.415.800 PESOS
BENEFICIANDO A
2.094 TRABAJADORES CESANTES

ASIGNACIÓN DE PAGOS PARA
APORTES EN PENSIÓN POR VALOR DE
$261.500.000 PESOS
BENEFICIANDO A
2.092 TRABAJADORES CESANTES

ASIGNACIÓN DE PAGOS PARA APORTES EN
CUOTA MONETARIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR POR VALOR DE
$76.481.711 PESOS
BENEFICIANDO A
1.385 TRABAJADORES CESANTES

ASIGNACIÓN DE PAGOS PARA
BONOS DE ALIMENTACIÓN
$406.246.880 PESOS
BENEFICIANDO A
2.080 TRABAJADORES CESANTES

Las personas son orientadas durante el tiempo que se encuentren desempleados para reintegrarse oportunamente al mercado laboral.

VIVIENDA

El subsidio de Vivienda es la oportunidad de acceder a una vivienda propia para la población más vulnerable del departamento.

Con recursos propios del Fondo de Vivienda de Interés Social, Comfacesar realiza la asignación de un subsidio en dinero como complemento para facilitar la adquisición de vivienda nueva, construcción en sitio propio o mejoramiento estructural a aquellos afiliados de categorías A y B que realicen su postulación. Durante el 2018 se realizaron dos convocatorias:

EL PRIMER PROCESO DE CONVOCATORIA SE REALIZÓ EN EL MES DE MAYO DE 2018

EN EL QUE SE ASIGNARON

142 SUBSIDIOS

POR UN VALOR TOTAL DE

$3.098.630.716 PESOS.

EL SEGUNDO PROCESO DE CONVOCATORIA SE REALIZÓ EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 2018

EN EL QUE SE ASIGNARON

134 SUBSIDIOS

POR UN VALOR TOTAL DE

$2.883.954.843 PESOS.

Las familias logran transformar sus vidas
con viviendas integrales al alcance de todos.

RECREACIÓN Y DEPORTES

Los servicios recreativos y deportivos de Comfacesar se caracterizaron por su versatilidad, abriendo un amplio abanico de posibilidades para toda la comunidad cesarense que tuvo la oportunidad de hacer uso de ellos.

CENTROS RECREACIONALES

GIMNASIO

COMPLEJOS DEPORTIVOS

ESCUELAS DEPORTIVAS

CENTRO DE CONVENCIONES

Balneario y Centro Recreacional El Chorro ubicado en el municipio La Paz.

170.609 USOS
POR RECREACIÓN LIBRE
EN (5) CENTROS RECREACIONALES

Comfacesar dispone de cinco centros recreacionales y turísticos en todo el departamento del Cesar: El Centro de Interpretación de la Cultura Arhuaca en Pueblo Bello, El Centro Recreacional y Complejo turístico Los Kioskos en Manaure, El Centro Recreacional El Limonar en Aguachica, El Balneario y Centro Recreacional El Chorro en La Paz y El Centro Recreacional La Pedregosa en Valledupar.

Durante el 2018 se destaca el posicionamiento de los centros recreacionales operados por la caja, los cuales son reconocidos por la excelente prestación de servicios que se ha logrado con la implementación de estrategias con mejoras de eficiencia para una mayor cobertura y apalancado por el despliegue logístico de un personal idóneo y comprometido en cubrir todos los eventos llevados a cabo en sus instalaciones.

Este esfuerzo es valorado por las empresas afiliadas que prefieren a Comfacesar para ejecutar los eventos de sus planes de bienestar institucional que van desde pasadías, fiestas infantiles y clausuras de fin de año.

Centro Recreacional y Complejo Turístico
Los Kioskos ubicado en el municipio Manuare.

287.346 USOS
EN SIETE (7) GIMNASIOS

Comfacesar tiene a disposición de la comunidad cuatro (4) gimnasios en cada una las unidades integrales de servicios en los municipios de Codazzi, Aguachica, El Copey y La Jagua de Ibirico, un (1) gimnasio en el corregimiento de La Loma, y dos (2) gimnasios más en la ciudad de Valledupar.

El servicio diferenciador de los gimnasios de Comfacesar permitió su fortalecimiento en este 2018, en parte gracias al desarrollo de actividades alternativas a la rutina deportiva diaria de manera que se brindaron espacios complementarios al entrenamiento personal de cada usuario. Eventos como la celebración del día de las madres con jornadas deportivas en espacios abiertos, clases grupales de ejercicios aeróbicos o la estrategia 2X1 para subsidiar un mes de uso, permitieron llamar la atención de la comunidad para capturar y fidelizar nuevos usuarios.

Instalaciones del Gimnasio ubicado en el Centro Integral de Servicios en la ciudad de Valledupar.

32.002 USOS
DE LOS COMPLEJOS DEPORTIVOS

Comfacesar ofrece un espacio perfecto para complementar la actividad física con el esparcimiento de la práctica de un deporte colectivo que permita mantener mente y cuerpo saludable.

La organización de encuentros deportivos se ha popularizado entre la comunidad cesarense convirtiéndose en una actividad protagonista de la recreación, situación que fue aprovechada en el año 2018 por Comfacesar a través de la promoción de los complejos deportivos que disponen de escenarios propicios para la práctica; un ejemplo de ello son las XXIII Olimpiadas Empresariales donde participaron 33 empresas afiliadas y aproximadamente 700 deportistas.

Estudiantes participando en clase Taekwondo realiza en el Complejo Deportivo ubicado al norte de la ciudad de Valledupar.

69.366 USOS
EN LAS ESCUELAS DEPORTIVAS

Las escuelas deportivas buscan darles a los niños más que un espacio de recreación en su tiempo libre, y esto es que a través del deporte puedan desarrollar nuevas aficiones, sueños o proyectos de vida.

La población infantil ha sido un público altamente impactado durante el año 2018 gracias a las escuelas deportivas que han tenido gran acogida en todas las unidades integrales de servicios del departamento. La ejecución de actividades en el marco físico y recreativo que permite el aprovechamiento del tiempo libre de niños y jóvenes ha sido valorada por los padres de familia.

Tanto ha sido el éxito de las escuelas deportivas que varias empresas afiliadas de gran tamaño se motivaron a poner en marcha convenios con Comfacesar para generar un impacto social mayor a través de este servicio, tal es el caso de Prodeco con el programa Redes de Vida, el cual busca llegar a las siete poblaciones aledañas al corredor minero: Becerril, Estados Unidos, La Victoria, La Jagua de Ibirico, Boquerón, La Loma y El Hatillo. Allí se atendieron 470 participantes entre los 8 y 17 años de edad, quienes recibieron trabajos psicosociales, desarrollo de habilidades mediante la práctica del Futbol, artes escénicas con teatro y culturales con guitarra, coro y danza folclórica.

Un convenio similar fue ejecutado en alianza con la empresa CNR, el cual se desarrolló en el corregimiento de La Loma en el municipio de El Paso, donde se atendieron más de 100 niños en actividades integrales con seguimiento psicológico, prácticas deportivas y actividades físicas.

Niños practicando un entrenamiento deportivo en el municipio de Aguachica desarrollado en la disciplina futbol de la escuela deportiva.

33.090 USOS
CENTRO DE CONVENCIONES
CRISPÍN VILLAZÓN DE ARMAS

Desde seminarios y conferencias empresariales, hasta eventos culturales, musicales y humorísticos, e incluso celebraciones, cumpleaños y matrimonios; el Centro de Convenciones de Comfacesar es el espacio más versátil y moderno que tiene Valledupar.

Desde su inauguración el 11 de enero de 2018, el centro de convenciones se convirtió en la sede de los eventos más relevantes de Valledupar. Podemos destacar la fiesta cultural del banco BBVA en el marco de la realización del Festival Vallenato, donde concurrieron líderes del orden nacional e internacional y personajes de la política entre otros, que generó una alta demanda económica en el sector hotelero de la ciudad.

Su llamativo diseño arquitectónico, sus espacios modernos y la tecnología de punta, han logrado que el Centro de Convenciones sea merecedor de la preferencia de numerosos planeadores de eventos sociales.

Acceso principal al Centro de Convenciones Crispín Villazón de Armas ubicado en la ciudad de Valledupar.

"Nos encontramos contentos,
por nuestro Comfacesar,
porque le está cumpliendo
sueños, a la gente del Cesar".

POR:
LUIS SANTIAGO USTÁRIZ
Y ADRIANA ZULETA

TURISMO

El servicio de turismo en Comfacesar se ofrece en las modalidades de planes turísticos a destinos reconocidos nacional e internacionalmente, así como el alojamiento en los centros recreacionales propios.

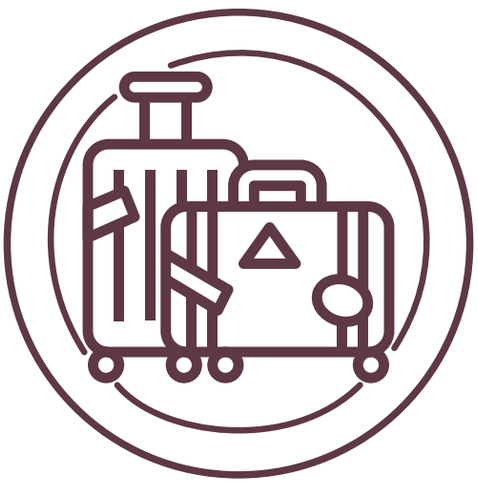

COBERTURA TOTAL EN 2018:

5.750 USOS

EN SERVICIOS TURÍSTICOS

Se mantiene el protagonismo de Comfacesar en el fortalecimiento del departamento como un destino turístico reconocido a nivel nacional e internacionalmente, por ello durante el año 2018 se trabajó por aumentar la demanda de los planes turístico con ofertas muy llamativas.

Estrategias como la operación de nuevos centros recreacionales en puntos estratégicos de interés turístico, demuestran el esfuerzo de la Caja para convertir este sector en una de sus apuestas productivas. El Muelle Flotante ubicado en la Ciénega de La Zapatosa, ubicado en el municipio de Chimichagua, permitirá impulsar para este año el turismo ecológico por la fauna y flora nativa de la región.

Centro de Interpretación de la Cultura Arhuaca ubicado en el municipio Pueblo Bello.

PROTECCIÓN AL CESANTE

El objetivo del mecanismo de protección al cesante es mejorar la calidad de vida de la población del Cesar, implementando estrategias, actividades y productos que permitan aumentar la cobertura en todo el departamento; para lo cual desde la Agencia de Gestión y Colocación de Empleo se buscó durante el 2018 aumentar su efectividad institucional mediante la transformación de estrategias para promocionar sus servicios a los oferentes.

Esta gestión permitió lograr:

ENTREVISTAS DE ORIENTACIÓN LABORAL A
18.168
PERSONAS

TALLERES DE ORIENTACIÓN A
19.087
PERSONAS

COLOCAR LABORALMENTE A
4.399
PERSONAS
EN DIFERENTES EMPRESAS DEL DEPARTAMENTO

Así mismo se gestionó la firma de acuerdo de voluntades realizado con la Gobernación del Cesar en el programa Casa taller de la Mujer, donde se atendieron aproximadamente 1.200 mujeres entre madres cabeza de hogar desplazadas y victimas de conflicto armado, en los municipios de Codazzi, La Jagua, Manaure y La Loma. También se realizó la ruta de empleabilidad y capacitaciones de emprendimientos en las áreas de modistería, artesanías y formulación de proyectos; con una cobertura de 257 madres capacitadas, logrando la satisfacción de encaminar a dos de estas madres a emprender su propio negocio y contribuir al desarrollo de nuestro departamento.

Buscando marcar la diferencia en los sectores más vulnerables se destacó la graduación de 46 jóvenes con discapacidad en los programas de etiquetas y protocolo en mesa y bar, repostería, gestión turística y hotelera, generando espacios que promovieron la labor intelectual y creativa que enriquecieron la calidad de vida de esta población. También se realizó la feria de atención integral a la población migrante, en el que se les brindó un espacio para acceder a las alternativas laborales y de emprendimiento, con una participación promedio de 500 migrantes venezolanos.

Desde la Agencia de Empleo se acompaña y capacita a la población cesante para mejorar sus competencias frente al mercado laboral.

CRÉDITO SOCIAL

COBERTURA TOTAL EN 2018:

6.442

CRÉDITOS COLOCADOS

Dirigido a la población afiliada más vulnerable, el servicio de crédito social concentra el 84% de su cobertura en los trabajadores de la categoría A. Las acciones del año se enfocaron en mejorar la eficiencia de la atención a los usuarios y de un tiempo de respuesta más oportuno, meta que fue posible alcanzar con acciones operativas y de comunicación asertiva entre las áreas funcionales que facilitaron el soporte técnico y tecnológico permanente.

Es de resaltar que durante el año 2018, Comfacesar gestionó la firma de un convenio con Bancompartir que permitió atender a los afiliados que el fondo de la caja no alcanzó a cubrir.

Los afiliados a Comfacesar en su gran mayoría, prefieren usar el servicio de Crédito Social en la modalidad de libre inversión, y en menor media es usado para obtener créditos educativos y con fines de recreación y turismo.

EDUCACIÓN Y CULTURA

El servicio de Educación y Cultura de Comfacesar se caracteriza por su integralidad dado que acompaña al ser humano desde sus primeros años de vida en cada etapa de su formación educativa hasta convertirse en un elemento productivo de la sociedad, que entiende la importancia de complementar sus conocimientos y habilidades con la práctica de valores éticos y convivencia ciudadana.

FORMAL

INFORMAL

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO
Y DESARROLLO HUMANO – ETDH

BIBLIOTECA

CULTURA

FORMAL

COBERTURA TOTAL EN 2018:

1.808

ESTUDIANTES

Tras las experiencias recogidas y las actividades desarrolladas en el 2018, se ofreció un servicio de acuerdo con los recursos y herramientas disponibles que ayudaron a dar cumplimiento al cronograma establecido para el Colegio Comfacesar Rodolfo Campo Soto, con un talento humano competente se brindó un conjunto de dinámicas que fortalecieron la enseñanza, aprendizaje, habilidades y destrezas que hacen parte del aprendizaje autónomo.

Los logros más destacados del servicio de educación formal fueron:

- Graduación de la 14 Promoción de Bachilleres "BLAZE" con 97 estudiantes, quienes obtuvieron su certificado como bachiller técnico laboral gracias al convenio con el Instituto Técnico Instecom, que formó y certificó a los egresados en Diseño Página Web, Diseño Digital y Mantenimiento de Equipos Electrónicos.

- Reconocimiento al Área Ciencias Sociales en el modelo ONU en la Fundación Universitaria del Área Andina como mejor delegado en sus comisiones del FMI (Fondo Monetario Internacional) y la OMS (Organización Mundial de la Salud).

- Participación en el primer encuentro latinoamericano de grupos de semilleros de investigación, realizado en Panamá. Con el proyecto juego didáctico para la enseñanza de la movilidad en niños de 6 a 10 años de edad, donde se obtuvo un aval internacional para participar en el año 2019 en Paraguay.

- Participación en el tercer encuentro latinoamericano de semilleros, jóvenes e investigadores, realizado en la Universidad de Santander UDES, donde se obtuvo aval para ir al 2do Congreso Latinoamericano de semilleros, grupos y líderes de investigación en el mes de Mayo de 2019, en Puebla México. con los proyectos TRCK SIMULATOR en la modalidad de tecnología e innovación, y herramientas pedagógicas para mitigar y prevenir el bulling escolar en la modalidad de poster.

- Reconocimientos en Supérate intercolegiados (Sistema Nacional de Competencias Deportivas y Académicas) como campeón municipal y departamental en tenis de mesa, subcampeón regional en la misma disciplina, campeón municipal y subcampeón regional en futbol, campeón municipal en Natación.

Colegio Comfacesar Rodolfo Campo Soto ubicado en la ciudad de Valledupar.

INFORMAL

COBERTURA TOTAL EN 2018:

28.162 USOS

A LOS SEMINARIOS Y CURSOS REGULARES DE CAPACITACIÓN

Durante el 2018 la ciudad de Valledupar sigue siendo el eje central del servicio, cubriendo el 37% de la cobertura total del servicio, seguido por el municipio de Codazzi con el 17%, luego el municipio de Aguachica con el 15%, y se empieza a evidenciar el crecimiento en zonas más descentralizadas como el municipio de El Paso que alcanzó el 14% de la cobertura, seguido por el municipio de El Copey con el 9% y finalmente La Jagua de Ibirico con el restante 8%.

En este periodo la demanda de los servicios de educación informal se especializó en responder a las necesidades del público beneficiario al programa de mecanismo de protección al cesante, brindándoles un amplio portafolio de opciones que abarcan diversas áreas del conocimiento como el desarrollo de habilidades, competencia claves y transversales, mercadeo y ventas, informática, salud y seguridad en el trabajo, gestión humana y confecciones, entre las de mayor aceptación.

Otro frente muy importante del servicio atiende las expectativas de las empresas afiliadas que busca potenciar las competencias de sus empleados con la realización de seminarios y conferencias, en el marco del desarrollo de sus planes de bienestar ofreciéndoles cursos alternos como manualidades, decoración o culinaria con los que puedan explorar diferentes actividades para desarrollar en sus tiempos libres.

Ejemplo de ello, la Fiscalía General de la Nación realizó un taller de Coaching para sus funcionarios en Valledupar, la empresa DPA por su parte organizó un curso de decoración navideña dirigido a las esposas de sus empleados, entre los más destacados.

Los cursos regulares de modistería y confección son muy bien acogidos entre los usuarios del servicio Educación Informal.

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO
Y DESARROLLO HUMANO - ETDH

COBERTURA TOTAL EN 2018:
1.424 ESTUDIANTES DEL INSTITUTO TÉCNICO DE COMFACESAR

El Instituto Técnico de Comfacesar representa una valiosa oportunidad para aquellas personas que desean iniciar su entrenamiento laboral pero no cuentan con los medios suficientes para cursar una carrera universitaria. Cerca del 45% de sus estudiantes resultan ser beneficiados del subsidio familiar categoría A, también es creciente el porcentaje de población no afiliada que prefiere vincularse al instituto por sus facilidades de pago y que para el año 2018 representó el 15% de la cobertura total.

La constante actualización de los programas técnicos garantiza un portafolio de servicios pertinente y competitivo para el mercado laboral que resulta cada vez más exigente, solo en el año 2018 se logró la resolución por parte de la Secretaria de Educación Departamental del Cesar para los programas recursos humanos, trazo, corte y confección.

Durante el año 2018 se recibió la auditoría de Icontec que mantuvo la certificación del Instituto bajo la norma técnica ISO 9001:2015, otro logro que suma al posicionamiento de una imagen corporativa fortalecida y reconocida en todo el departamento del Cesar. Prueba de ello, es el voto de confianza materializado en la gestión de convenios con instituciones de educación superior como la Universidad Santo Tomas, Politécnico Gran Colombiano, Universidad Pontificia Bolivariana y Universidad Abierta y a Distancia.

Como valor agregado, Comfacesar se ha preocupado por darle herramientas adicionales a los estudiantes de Instecom para facilitar su ingreso al mercado laboral, tales como la formalización de convenios de prácticas con empresas afiliadas y no afiliadas con el propósito de establecer bases de cooperación que le permitan al estudiante complementar su formación y aportarle experiencia laboral a su hoja de vida.

Graduandos de la promoción 2018 del Instituto Técnico de Comfacesar INSTECOM

BIBLIOTECA

COBERTURA TOTAL EN 2018:

24.290 USOS EN LOS SERVICIOS DE BIBLIOTECA

Comfacesar ha logrado dejar un impacto significativo en la población del departamento a través de sus servicios de biblioteca y sus actividades enfocadas en la promoción de lectura, valiéndose de estrategias innovadoras para llamar la atención no solo de afiliados sino del público en general.

Desde las bibliotecas de Comfacesar se han direccionado eventos intramurales encaminados a fortalecer la comprensión lectora, estimulando la creatividad con talleres de producción textual y juegos didácticos. Así mismo se desarrolló una estrategia denominada toma de parques, permitiendo llevar libros a muchos lugares del departamento.

En este periodo también se logró evidenciar el posicionamiento de la Ludoteca, donde Comfacesar contó con un grupo de profesionales altamente calificados y especializados en las áreas de fisioterapia y neurorecuperación. Desde este espacio se desarrolló el programa de estimulación temprana dirigida a la primera infancia, que durante el 2018 fue ejecutado en los Centros de Desarrollo Infantil, en alianza con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF.

Niños participando de taller de ludoteca en las instalaciones de la Biblioteca Mercedes Romero de Quintero.

CULTURA

COBERTURA TOTAL EN 2018:
4.107 USOS EN LOS SERVICIOS DE CULTURA

En la Escuela de Formación Artística de Comfacesar se ofrece el entrenamiento a niños en las disciplinas de danza, pintura, teatro y música; durante el 2018 las empresas afiliadas fueron el principal usuario de estos servicios concentrando el 59% de la cobertura acumulada anual. Este posicionamiento se logró gracias al reconocimiento obtenido por los grupos musicales Camtambor, el Coral de Comfacesar y la Orquesta filarmónica.

En el año 2018 se destacó la realización de los vacacionales artísticos y culturales en cada una de las unidades integrales de servicios presentes en el departamento, así como las exposiciones artísticas que se presentaron en centros comerciales y sitios reconocidos de la ciudad tanto de las obras plásticas realizadas por los estudiantes, como de las muestras culturales y folclóricas de los grupos musicales de Comfacesar.

Un impacto diferenciador se logró con la ejecución del convenio becas Tokando que llegó hasta el corregimiento de Atanquez, al norte de Valledupar para formar musicalmente a 35 niños indígenas de la región, sembrando en ellos una semilla de esperanza a través de la música.

Joven estudiante de la Escuela
de Formación Artística ESFACOM

"Le está transformando vidas,
a todas nuestras familias,
ay con todos sus servicios,
las mantienes bien unidas".

POR:
SHIRLY MELÉNDEZ

SALUD

PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

Un trabajo hombro a hombro con el Ministerio de Salud permitió el desarrollo de tres programas de promoción y prevención para mejorar la calidad de vida de los cesarenses a través de la atención de tres focos críticos de la salud pública: la educación y conciencia sexual en jóvenes y adolescentes, el autocuidado y hábitos saludables de la población adulta, y las condiciones nutricionales de la primera infancia.

FORTALECIMIENTO DE HÁBITOS SALUDABLES PARA PREVENIR Y CONTROLAR ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES

SERVICIOS AMIGABLES PARA ADOLESCENTES Y JOVENES

PREVENCIÓN Y CONTROL DE DEFICIENCIA DE MICRONUTRIENTES

SERVICIOS AMIGABLES PARA ADOLESCENTES Y JOVENES DURANTE EL 2018 SE IMPACTÓ A **54.638** PERSONAS ENTRE LOS 10 Y 29 AÑOS DE EDAD.

Comfacesar acogió la estrategia Nacional de Servicios Amigables para Adolescentes y Jóvenes con la cual se decidió apostarle a la promoción de vidas con proyectos, a través de la atención integral en salud con enfoque diferencial y énfasis en lo sexual y reproductivo. En 7 meses de ejecución se aunaron esfuerzos con diferentes instituciones para brindar servicios y asesorías con calidad a los adolescentes y jóvenes que participaron del proyecto.

Con la puesta en marcha de esta estrategia se redujo la barrera de acceso y cobertura, en la zona urbana y rural de los municipios priorizados: Valledupar, Aguachica, Agustín Codazzi y Bosconia con unidades amigables; y en El Copey, La Jagua de Ibirico, El Paso, Curumaní, Chiriguaná, San Diego y La Paz con unidades móviles.

Del periodo se destacan los siguientes logros:

- Se prestaron 66.275 asesorías individuales y servicios colectivos. Se realizaron 3.906 pruebas rápidas de VIH/SIDA grupos vulnerables y población con vida sexual activa.
- Se entregaron 126.000 preservativos masculinos como método de barrera y de prevención de enfermedades de transmisión sexual.
- Se colocaron 1.960 anticonceptivos modernos de larga duración a mujeres entre 14 y 24 años de edad, con vida sexual activa mitigando el riesgo de tener embarazos no deseados, 1.913 fueron implantes subdérmicos y 47 dispositivos intrauterinos.
- Se invirtieron $150 millones en 33 iniciativas juveniles de 7 municipios del Cesar, reflejados en herramientas e implementos para la promoción de los (DSR) en zonas urbanas, rurales y resguardos indígenas, a través de actividades culturales, deportivas, lúdico-recreativas, artísticas, ambientales, comunicativas, interculturales y sociales.
- Más de 2.600 adolescentes y jóvenes participaron en 4 encuentros juveniles municipales y 2 departamentales, sobre salud sexual y reproductiva y exposición de iniciativas juveniles.

Jornada de promoción de los derechos sexuales y reproductivos en diferentes instituciones educativas realizadas por nuestras unidades móviles.

PREVENCIÓN Y CONTROL DE DEFICIENCIA DE MICRONUTRIENTES

Comfacesar desarrolló este programa con el objetivo de prevenir y disminuir la anemia y las alteraciones nutricionales en niños y niñas entre los 6 y 23 meses de edad del departamento del Cesar, a través de la formulación y ejecución de acciones de atención primaria en salud, encaminadas al fomento de adecuados hábitos alimenticios, reducción de las enfermedades prevalentes en la infancia y suministros de micronutrientes.

EL PROGRAMA INTERVINO A

5.804 NIÑOS Y NIÑAS

Con el fin de mejorar las condiciones nutricionales y de vida de los niños y niñas en los municipios de Valledupar, Aguachica, Codazzi, El Copey se identificó a 4.934 niños con peso adecuado, 749 en riesgo de desnutrición aguda, 100 con desnutrición aguda moderada, 16 con desnutrición aguda severa y 5 con desnutrición aguada severa -4.

Durante el año 2018 se realizó la liquidación del proyecto y se consolidaron los siguientes logros acumulados desde su inicio en el año 2016:

- Fortalecimiento de las capacidades y competencias de las familias de los niños(as) beneficiarios para lograr cambios positivos en los hábitos alimentarios que contribuyan a la mejoría de su estado nutricional a través de la educación en salud.
- Desarrollo de jornadas antiparasitaria a la población infantil objeto del proyecto con el fin de favorecer la asimilación de los nutrientes y elementos dietarios y reducir el riesgo de enfermedades prevalentes de la infancia.
- Contribuir con la recuperación nutricional de los niños(as) de 6 a 23 años a través del aporte de un complemento nutricional.
- Articulación intersectorial con secretaria de salud distrital, Programas Sociales del ICBF y Fundaciones Adscritas que atienden mediante modalidad familiar a niños y niñas de 6 a 23 meses de edad, Empresas Sociales del Estado en sus programas de PYP (HEAD Valledupar, Hospital san Roque El Copey, Hospital Local de Aguachica, IPS DUSAKAWI, WINTU-KUA, KAMUAMA).
- Valoración médica y nutricional a la población infantil intervenida.
- Entrega de micronutrientes en polvo para fortalecer la nutrición de los niños beneficiarios del proyecto.
- Capacitación en temas de cuidados y nutrición a las madres y cuidadoras.

Jornada de tamizaje para identificar las condiciones nutricionales de la población infantil.

FORTALECIMIENTO DE HÁBITOS SALUDABLES PARA PREVENIR Y CONTROLAR ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES

- Desarrollo de festivales gastronómicos con el fin de promover la actividad física, además de mejorar educación nutricional, utilizando como estrategia experiencias prácticas, selección de menú y la necesidad de reducir el consumo de sal.

- Se realizó consejería y asesoría a los beneficiarios que han sido identificados como consumidores de alcohol.

- Envío de piezas comunicativas internas que permitieron a la población beneficiada estar permanentemente informados con tips de hábitos saludables.

- Atención médica a los beneficiarios en la sede y en toma de barrios, empresas etc.

- Es necesario continuar con las acciones planeadas contempladas en este proyecto, en articulación con las entidades intersectoriales para evitar situaciones de eventos cardiovasculares o el desarrollo de las enfermedades de hipertensión y diabetes que influye en el estado físico y mental de nuestros usuarios, centrando estas intervenciones, en la población que fue asistida en la primera y segunda fase de este proyecto.

- Implementación de campañas para promover la nutrición saludable a nivel comunitario, y a nuestros usuarios ayuda de manera informativa para aportar con un mejor conocimiento de las necesidades alimenticias de los individuos para evitar el desarrollo de enfermedades que se desprenden de una alimentación incorrecta puede llevar una serie de carencias nutricionales perjudiciales para su salud y derivar en la aparición de enfermedades crónicas en la edad adulta por este motivo, es básico promover en este grupo poblacional la adquisición de hábitos alimentarios y estilos de vida saludable.

Rosina Saballet comparte su experiencia exitosa en el programa Fortalecimiento de Hábitos Saludables para Prevenir Enfermedades Cardiovasculares durante la realización del Festival Gastronómico.

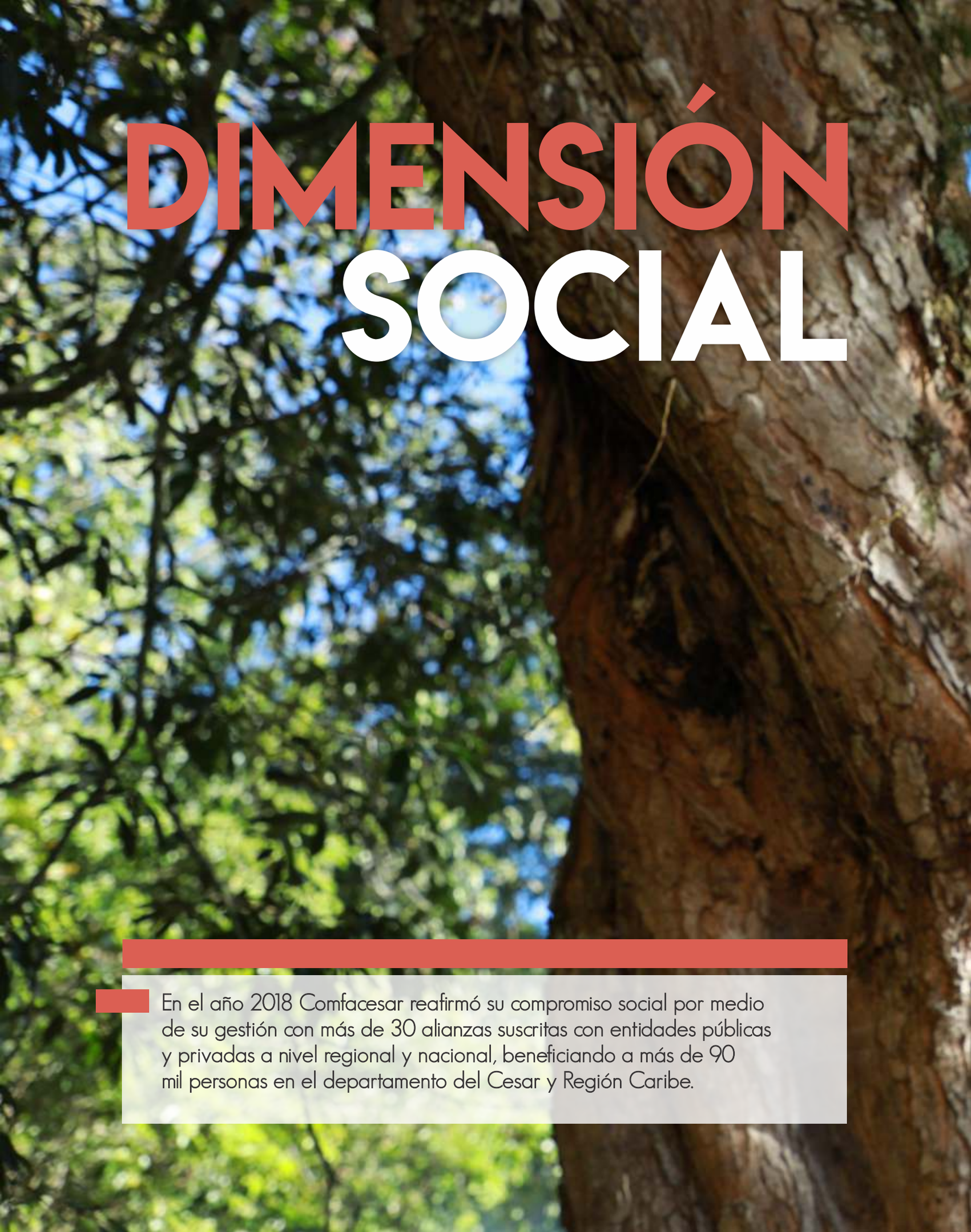

DIMENSIÓN SOCIAL

En el año 2018 Comfacesar reafirmó su compromiso social por medio de su gestión con más de 30 alianzas suscritas con entidades públicas y privadas a nivel regional y nacional, beneficiando a más de 90 mil personas en el departamento del Cesar y Región Caribe.

HOHNER
REY DEL VALLENATO

MAPA DE COBERTURA GEOGRAFICA

14

- **DPTO DE BOLIVAR:**
  (Arjona,Calamar,Cicuco,Cordoba,Pinillos,San Juan Nepomuceno, Magangue; Morales;San Jacinto, San Pablo, Santa Rosa del Sur, El Carmen de Bolivar, Maria la Baja, Simiti, Zambrano, Santa Rosa.

12

- **DEPARTAMENTO DE BOLIVAR:**
  (Arenal, Clemencia, Cordona, El Carmen de Bolivar, El Guamo, Mahates, Mompox, Pinillos, San Estanislao, San Fernando, San Pablo, Santa Rosa del Sur, Simiti, Soplaviento, Talaigua Nuevo, Tiquisio, Turbaco)

ALIADO

- ICBF
- Secre de educación de dpto del Cesar y Secre Mucp Valledupar
- Fondo de Adaptación
- PRODECO
- Cafam
- Compensar
- Colsubsidio
- Alcaldía de Manaure
- Alcaldía de la Paz
- Alcaldía de Pueblo Bello
- Fundación Incolmotos Yamaha
- Banco Agrario
- "FONVISOCIAL
- Alcaldía de Valledupar"
- Comfenalco Santander
- Gobernación Del Cesar
- DRUMMOND
- Fundación Gases del Caribe

CONVENIO

1. Atención Integral a la Niñez
2. Jornada Escolar Complementaria
3. Fondo de Adaptación
4. Calidad Educativa
5. Urb Mattias Boulevard
6. Atención a la población iletrada
7. Centro Recreacional y Complejo Turistico "Los Kioskos" de Manaure
8. Centro Recreacional "El Chorro"
9. Centro de Interpretación Arhuaco.
10. Implementación de conexiones intradomiciliarias en el municipio de Becerril
11. Becas Tokando
12. Gerencial Integral 270
13. Urb. Porvenir
14. "INTERVENTORÍA DE OBRAS A TODO COSTOVISR" SUSCRITOS ENTRE EL BANCO AGRARIO Y COMFENALCOSANTANDER"
15. Mi Casa Ya
16. Programa Redes de Vida, Clubes Deportivos y Culturales
17. CONVENIO 2018-02-0002
18. Atención a la población iletrada
19. Procesos de Capacitación

Valledupar	1 2 11 12 13 14	Pelaya	1 2 14
Aguachica	1 2 14 17	Pailitas	14
Agustín Codazzi	1 2 5 12 14 17 18	Gamarra	1
Bosconia	1 2 5	Manaure	7
El Copey	1 2 17 19	Río de Oro	2
San Alberto	2 12	Becerril	4 6 10 12 14 18
Curumaní	12 14	San Diego	2 12
El Paso	4 6 12 17 18	La Gloria	1 17
La Paz	2 8 12 17	González	17
Pueblo Bello	9 12 14	Dpto del Cesar	3 4 15 16
La Jagua de Ibirico	4 6 12 14 17 18	Dpto de Magdalena	3 4
Chiriguaná	12 14 17 18	Dpto de Bolivar	3
Astrea	17		

12

- **DEPARTAMENTO DE GUAJIRA:** (Albania, Barrancas, Dibulla, Distraccion, El molino, Fonseca, Hato Nuevo, Maicao, Riohacha, Uribia, Villanueva)

12

- **DEPARTAMENTO DE SANTANDER:** (Norte de Santanter: Arboledas, Bochalema, Chinacota, Chitaga, Cucutilla, Durania, Herran, Los Patios, Lourdes, Silos, Tibu, Toledo, Villa Caro) (Santander: Barbosa, California, Cimitarra, Coromoro, Gambita, Matanza, Ocamonte, Oiba, Puente Nacional, San Miguel, San Vicente de Chucuri, Suaita, Surata, Tona)

ALINEACIÓN ODS

Comfacesar, actúa directamente sobre al menos doce de los diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS que tenemos como sociedad global. Contribuyendo así a la nuestra Misión "Generamos impacto social sostenible".

COMFACESAR EN EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS SOCIALES GENERA UN IMPACTO DIRECTO EN

12 DE LOS 17 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

VIVIENDA: ODS

(Objetivos de Desarrollo Sostenible)

SALUD: ODS

(Objetivos de Desarrollo Sostenible)

AGENCIA DE EMPLEO: ODS

(Objetivos de Desarrollo Sostenible)

TURISMO SOCIAL: ODS

(Objetivos de Desarrollo Sostenible)

RECREACIÓN Y DEPORTES: ODS

(Objetivos de Desarrollo Sostenible)

EDUCACIÓN Y CULTURA: ODS

(Objetivos de Desarrollo Sostenible)

CRÉDITO SOCIAL: ODS

(Objetivos de Desarrollo Sostenible)

Las Naciones Unidas plantean que para que una agenda de desarrollo sostenible sea eficaz se necesitan alianzas entre las empresas, los gobiernos y la sociedad civil (Objetivo de Desarrollo Sostenible 17)

DERECHOS HUMANOS

Comfacesar, está comprometida con el pacto global y hace parte de nuestra estrategia de cultura y operación diaria en la Corporación, es un esfuerzo conjunto para avanzar en los objetivos de desarrollo social, durante el tiempo que llevamos en el pacto hemos venido tomando fuerza en tres objetivos que son trabajo decente, crecimiento económico y reducción de las desigualdades.

La Caja, interactúa con equidad y transparencia con cada uno de sus grupos de interés. Asimismo Comfacesar promueve, apoya y respeta en su ámbito de influencia a la protección de los DDHH proclamados internacionalmente en la Declaración Universal de los Derechos Humanos el 10 de diciembre de 1948, comprometidos con este proceso en el 2018 no se presentaron procedimientos legales ni incidentes por discri-

minación racial, sexual, política, de opinión, género, entre otras.

La gestión de todas las áreas de la caja, están basadas en los valores de respeto, pasión por el servicio innovador, responsabilidad, trabajo en equipo e integridad que llevan al éxito las actividades que se realizan día a día.

Como apoyo al desarrollo adecuado de los Derechos Humanos en los niños, Comfacesar en el 2018 atendió a más de 10.000 niños, en los programas de hogares de gestación y los Centros de Desarrollo Infantil (CDI) en convenio con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) brindándoles espacios de recreación y atención a la primera infancia.

A demás de nuestros niños y niñas, atendimos jóvenes en la jornada complementaria, cerca de 4.000 beneficiarios tuvieron la oportunidad de realizar actividades en las modalidades de deporte, cultura, escritura y ciencia. Junto a PRODECO realizamos dos convenios, el primero que nos permitió tener cobertura de más de 23 mil niños mejorando su calidad educativa en los departamentos del Cesar y Magdalena, y el segundo obedeció a recreación llamado "Redes de Vida, Clubes Deportivos y Culturales" que tuvo obertura en todo el departamento, beneficiando a más de 530 personas.

Uno de los objetivos de desarrollo sostenible que tenemos estipulado está relacionado a la reducción de las desigualdades, este en convenio con FONVISOCIAL, que permitió subsidiar viviendas a 802 familias víctimas del conflicto armado que actualmente habitan en la ciudad de Valledupar; así mismo mediante el programa Mi Casa Ya del Ministerio de Vivienda articulado por la Gobernación del Cesar, subsidiaron a 1.834 familias en todo el departamento del Cesar.

ALIANZAS Y CONVENIOS

LAS NACIONES UNIDAS PLANTEAN QUE PARA QUE UNA AGENDA DE DESARROLLO SOSTENIBLE SEA EFICAZ SE NECESITAN ALIANZAS ENTRE LAS EMPRESAS, LOS GOBIERNOS Y LA SOCIEDAD CIVIL (OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE 17)

JUNTOS ESTAMOS CUMPLIENDO SUEÑOS POR MEDIO DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS

Reafirmando su compromiso con la Sostenibilidad de la Región Caribe, Comfacesar en el año 2018 se gestionó la firma de más de 30 convenios y alianzas suscritas con entidades públicas y privadas, impactando a más de 110 mil afiliados y comunidad en general.

Pensando siempre en la generación de bienestar y contribuir a mejorar la calidad de vida de los usuarios, afiliados y sus familias, Comfacesar, a lo largo de los años ha realizado importantes alianzas con destacadas empresas para ofrecer mayores beneficios a nuestro grupo de interés.

Las alianzas público-privadas y la ampliación de nuestra infraestructura han garantizado el acceso y la prestación de los servicios de educación, turismo social, asignación de subsidios monetarios y subsidio de vivienda, crédito social y salud en el departamento del Cesar y la región Caribe.

Revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible, sobre la base de principios y valores, una visión compartida y objetivos comunes que dan prioridad a las personas y al planeta, y son necesarias a nivel mundial, regional, nacional y local.

Es así como para el cumplimiento de las metas realizamos diferentes alianzas público-privadas, que nos permitieron generar una amplia cobertura en nuestro departamento y en otros del país

DURANTE EL **2018** SE BENEFICIARON **116.729** PERSONAS CON ALIANZAS Y CONVENIOS

LAS ALIANZAS DE **EDUCACIÓN** BENEFICIARON A **37.860** PERSONAS

LAS ALIANZAS DE **VIVIENDA** BENEFICIARON A **8.742** PERSONAS

LAS ALIANZAS DE **RECREACIÓN** BENEFICIARON A **530** PERSONAS

LAS ALIANZAS DE

TURISMO SOCIAL

BENEFICIARON A

59.023

PERSONAS

LAS ALIANZAS DE

COMFADESCUENTOS

BENEFICIARON A

10.574

PERSONAS

IMPACTO SOCIAL AÑO 2018

3.636

GENERACIÓN DE EMPLEO

116.729

BENEFICIARIOS POR PERSONAS

490.262

BENEFICIARIOS POR NUCLEO FAMILIAR

$96 MIL MILLONES

TOTAL

$90 MIL MILLONES

APORTES POR ALIADOS

$6 MIL MILLONES

APORTES DE LA CAJA

PIANO
COMFACESAR
Estamos cumpliendo sueños

"Comfacesar tu nos ayudas,
para poder progresar,
porque tu estas logrando,
un gran impacto social".

POR:
ANDRÉS OSPINO

PROGRAMAS
ESPECIALES

ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑEZ

JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA

ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR

DISCAPACITADOS

ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑEZ

COBERTURA TOTAL EN 2018: 6.506 BENEFICIADOS DEL PROGRAMA

Comfacesar atiende este programa desde dos frentes: Con el acompañamiento a hogares comunitarios y la atención desde los Centros de Desarrollo Infantil que se operan en alianza con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF.

Desde el primer frente en el 2018 se logró atender una población de 4560 niños y niñas en todo el departamento, la cualificación de las madres comunitarias de los hogares de bienestar, encuentros de familias con padres y se dio el acompañamiento a los niños beneficiarios en cuanto a su desarrollo evolutivo, emocional, comportamental, social y actividades lúdico- recreativas, innovando en las herramientas pedagógicas y adecuación de espacios o ambientes educativos. El equipo interdisciplinario de Comfacesar visitó a cada uno de los hogares comunitarios tradicionales de bienestar familiar en la cual realizaron la identificación de las características de la población beneficiaria, se llevó a cabo visitas de acompañamientos por parte del (psicólogo, tallerista, y Pedagogo), asimismo se desarrollaron 4 actividades lúdico- recreativas con el fin de integrar a los hogares comunitarios de bienestar con la comunidad, se realizaron talleres con la madres comunitarias y con padres de familia en los diferentes Corregimientos de Valledupar y Municipios del Cesar.

Y desde el segundo frente en el 2018 se logró ampliar la atención de cobertura a la primera infancia con la apertura de tres (3) nuevos centro de desarrollo infantil en la ciudad de Valledupar en los sectores de los Mila-gros, Lorenzo Morales y Bello Horizonte, para la pres-tación del servicio a 580 niños y niñas en las edades comprendidas entre los 6 meses a 4 años 11 meses. Ofreciendo una atención integral en salud y nutrición, educación inicial, ambientes protectores, taller a padres de familia, actividades lúdicas y recreativas.

Con estos nuevos centros de atención se está llegando a la población más vulnerable que carece de recursos estos programas lo principal es tener la posibilidad de crecer en su desarrollo motriz, sensorial, formación de valores y contar con una buena alimentación con el trabajo de todo un equipo interdisciplinario que realiza diferentes actividades y al mismo tiempo articula acciones para el beneficio de toda una familia que forma parte de una sociedad.

Desayuno diario a los niños y niñas en el comedor del Centro de Desarrollo Infantil.

El programa llegó a 21 instituciones educativas de todo el departamento.

JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA

COBERTURA TOTAL EN 2018: 4.300 BENEFICIADOS DEL PROGRAMA

El proyecto tiene como objetivo fortalecer los procesos de formación por medio del desarrollo de actividades en las siguientes modalidades: Formación artísticos y culturales; Plan Lectura y Escritura; Ciencia y Tecnología y Formación Deportiva.

En el año 2018 se beneficiaron a 4.300 a niñas, ni-ños y jóvenes de 21 Instituciones educativas en los siguientes municipios del departamento del Cesar: Aguachica; Agustín Codazzi; Bosconia; Chimichagua; El Copey; San Alberto; La Paz; Pelaya; Río de Oro; San Diego; Valledupar.

El programa se desarrolla en alianzas con la secretaria de educación del Departamento del Cesar y Municipio de Valledupar, conforme a lo establecido en el Decreto Reglamentario 1729 de 2008 y la Circular conjunta 005 de 2011 del Ministerio de Educación Nacional y la Superintendencia de Subsidio Familiar.

El propósito del programa es: "Disminuir los Riesgos de la Población Infantil y Juvenil alejando a los Estudiantes del ocio improductivo y las actividades nocivas, proporcionando espacios que estimulen el buen uso del tiempo libre".

ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR

COBERTURA TOTAL EN 2018: 238 BENEFICIADOS DEL PROGRAMA

En el año 2018, el Ministerio de Salud sancionó la Resolución 055 de enero de 2018 impartiendo directrices para el funcionamiento a los Centro Día para atención a la persona mayor mediante asesorías de Médico Geriatra se revisó e implementó la atención centrada en persona con los registros solicitados y se extendió la capacitación con mesa de trabajo a los profesionales para la atención a los adultos mayor de las Unidades Integrales de Servicios de Aguachica, Codazzi y El Copey. La implementación de una oferta de servicios con acciones de promoción y prevención para una atención integral al adulto mayor permitió el cumplimiento del objetivo del programa referente a la calidad de vida, en el factor salud física, emocional y social fue notorio la disminución de la frecuencia en la reagudización de enfermedades crónicas de base y sus efectos, minimización del avance en el deterioro cognitivo de las personal con déficit en las funciones cognitivas y la funcionalidad mejorando o manteniendo la Coordinación y movilidad en un 86% de los usuarios participantes del servicio.

Centro del Adulto Mayor ubicado en la ciudad de Valledupar.

Evento de clausura del programa realizado con los beneficiarios en el mes de diciembre.

DISCAPACITADOS

COBERTURA TOTAL EN 2018: 71 BENEFICIADOS DEL PROGRAMA

La oferta de servicio implementada a los beneficiarios en condición de discapacidad está enmarcada en el eje de la Política Pública Nacional de Discapacidad, aquí se promovió el desarrollo de las potencialidades de la persona logrando mejorar el desempeño funcional de la persona con discapacidad, observado en avances tales como aprendizaje de concepto básicos, capacidad en el trabajo ocupacional, el desempeño a nivel artístico, la interacción social con conductas adaptadas en actividades recreo deportivas y el fortalecimiento de la red de apoyo familiar en el proceso de habilitación y el rol protector de los padres.

VIVIENDA

LA DIVISIÓN DE VIVIENDA DE COMFACESAR

LOGRO LA CONSECUCIÓN DE NUEVOS CONVENIOS Y/O CONTRATOS

EN EL AÑO 2018,

BENEFICIANDO A MÁS DE

9 MIL FAMILIAS

DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR, LA GUAJIRA, MAGDALENA, BOLÍVAR Y SANTANDER.

ASÍ MISMO SE GENERÓ MÁS DE

5 MIL EMPLEOS

DIRECTOS E INDIRECTOS EN LA EJECUCIÓN DE ESTOS CONVENIOS

En el 2018 COMFACESAR subsidió $94.733.746 millones de pesos, promoviendo la consolidación financiera y patrimonial de las familias, estos convenios y programas han permitido reconocer las necesidades y posibilidades de los interesados, dándonos la posibilidad de unir sus esfuerzos y disciplina financiera con nuestros servicios y capacidades para poder brindarles unas viviendas dignas para cada familia.

De esta manera cumplimos con el fin de la pobreza, reducción de las desigualdades, ciudades y comunidades sostenibles que son tres de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

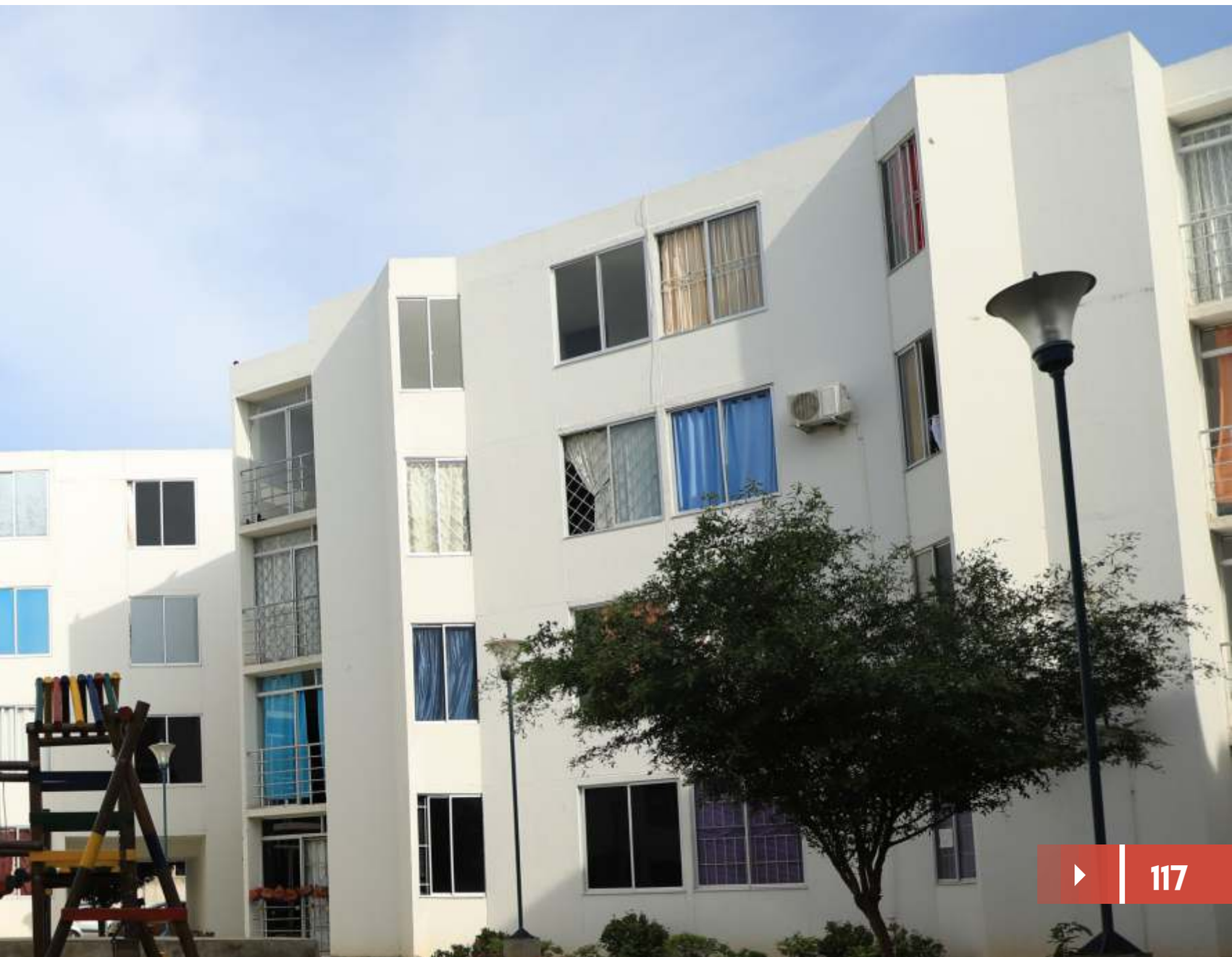

VOLUNTARIADO

El voluntariado es un conjunto de actividades promovidas y apoyadas por los colaboradores de Comfacesar que tienen como finalidad involucrar y permitir la participación libre de sus empleados a través de la dedicación de su tiempo, capacidades y talento a causas y proyectos determinados por la Caja.

El Voluntariado Corporativo en Comfacesar está dirigido a desarrollar proyectos y actividades de responsabilidad social empresarial dirigida a las partes interesadas de la Caja de Compensación Familiar del Cesar.

"JUNTOS BRINDAMOS SONRISAS"

Gracias a la colaboración de todos los trabajadores de la Caja y al apoyo del grupo de voluntariado social, se logró la recolección de más de 1.500 regalos, para brindar a los niños que viven en condiciones vulnerables una navidad feliz, ya que esta es la época de crear hermosos recuerdos colmados de alegría, brindándoles un momento mágico y divertido.

El 12 de diciembre se realizó un recorrido por los diferentes corregimientos de Valledupar como: El Jabo, Guacoche, Guacochito, Los Corazones, Las Raíces, El Alto de la Vuelta, Badillo, Rio Seco, La Vega, Patillal, Atánquez y La Mesa, donde se entregaron regalos.

"REGALANDO AMOR"

En la Casa del Abuelo del barrio Las Flores de Valledupar se realizó un evento que contó con la participación de los niños constructores de paz del CDI Valle del Amor Amor. Los adultos mayores pasaron una tarde diferente, amenizada por la banda musical de la Alcaldía, y compartieron momentos inolvidables con los voluntarios.

Actividad "Regalando amor" realizada en la Casa del Abuelo del barrio Las Flores, ubicada en la ciudad de Valledupar.

DIMENSIÓN AMBIENTAL

Comfacesar es conocedora de las normas, por eso con total responsabilidad ambiental busca evitar las presiones crecientes con relación a la contaminación del medio ambiente, uso ineficiente de recursos, gestión inapropiada de residuos, cambio climático, degradación de los ecosistemas y pérdida de biodiversidad. La Caja ha adoptado un enfoque sistemático con relación a la gestión ambiental mediante la implementación de diversos programas elaborados de acuerdo a los requisitos establecidos en la Norma Técnica Internacional ISO 14001- 2015, involucrando a todo el personal de la empresa, sus proveedores, clientes y sociedad.

ENERGÍA

GRI 302-1

Para el desarrollo de su operación y la correcta prestación de servicios, Comfacesar cuenta con una fuente de energía eléctrica que representa un recurso fundamental para el desarrollo de las actividades.

Durante el año 2018 se implementó una estrategia que se encaminó a la eficiencia energética y a la reducción de consumos. Si bien en la totalidad de la vigencia se presentó un aumento en los consumos de energía en algunas sedes; lo anterior obedece a la ampliación, modernización y apertura de nuevas sedes que demandan gran consumo de luz para las actividades y servicios que ofrecieron. Sin embargo, La meta para el 2019 es lograr que, a través de los diferentes programas de ahorro y uso eficiente de energía, se den mejores y mayor reducción en el porcentaje de consumo en las sedes de la Caja.

CONSUMO TOTAL EN 2018:
1.735.890 KW,
INCREMENTO DEL 9% FRENTE AL 2017

Con el objetivo de disminuir la demanda del consumo de energía, se plantearon las siguientes actividades:

- Jornadas de capacitación a los colaboradores.
- Campañas de sensibilización .
- Tips ambientales de prácticas amigables en el lugar de trabajo.
- El cambio a luminarias LED que se llevó a cabo en todos los puntos de servicio.
- Uso de tecnologías amigables .
- Publicaciones en intranet de banner y videos con tips ambientales que promuevan el ahorro y uso eficiente de la energía.
- Seguimiento y control a los medidores (transformadores).

El Centro de Desarrollo Infantil Mañanitas de Invierno ubicado en la urbanización Lorenzo Morales en Valledupar, cuenta con paneles solares instalados por la Alcaldía Municipal y Findeter.

AGUA

GRI 303-1

Ha sido permanente la gestión del uso racional y adecuado del agua y el fomento del ahorro en el consumo, mediante campañas de prevención en el desperdicio de las fuentes de aprovisionamiento, siendo estas aguas superficiales, subterráneas y de acueducto.

CONSUMO TOTAL EN 2018:
42.377 M3,
DISMINUCIÓN DEL **42%**
FRENTE AL 2017

Teniendo como objetivo disminuir la demanda del consumo de agua, se desarrollaron estrategias que han encaminado a la eficiencia hídrica y a la reducción de consumos esperando que se reduzca en un 50% para el año 2019 en cada una de las sedes, con el desarrollo de:

- Jornadas de capacitación a los colaboradores.
- Campañas de sensibilización.
- Tips ambientales de prácticas amigables en el lugar de trabajo.
- Reutilización del agua para riego y limpieza.
- Disminuir el uso de productos químicos en la limpieza.
- En algunos puntos de servicio se instalaron dispositivos ahorradores automáticos en los lavamanos y sanitarios de los baños.
- Publicaciones en intranet de banner y videos, con tips ambientales que promuevan el ahorro y uso eficiente del agua.
- Seguimiento y control a los medidores (contadores de agua).

RESIDUOS

GRI 306-2

En el desarrollo de sus labores, Comfacesar promovió la separación y disposición final de los residuos para reducir la carga en los rellenos sanitarios y reutilizar elementos para prolongar su vida útil.

Bajo este enfoque, en Comfacesar se actualiza anualmente del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) para cada una de las unidades de Servicio, el cual describe el desarrollo de actividades ambientales con el fin de implementar una adecuada caracterización, separación, almacenamiento, transporte, aprovechamiento y disposición final de los residuos sólidos generados por las actividades productivas de la organización.

DURANTE EL AÑO 2018 SE PRODUJO UN VOLUMEN TOTAL DE

285.360 KG

DE RESIDUOS ORDINARIOS Y

14.499 KG DE RESIDUOS APROVECHABLES.

En este periodo se desarrollaron estrategias que permitieron el aprovechamiento de los residuos y la reducción de los mismos, con la finalidad de disminuir un 50% para cada una de las sedes y, en consecuencia, mitigar el impacto negativo generado por el manejo inadecuado de residuos sólidos. Para ello se pusieron en marcha actividades como:

- Capacitación del personal sobre el manejo adecuados de los residuos sólidos
- Caracterización de los residuos sólidos según el tipo y el material
- Separación en la fuente según el código de colores establecido por el SGA en (verde, azul, gris)
- Disposición de puntos ecológicos, control y evaluación de su uso adecuado
- Almacenamiento semanal de los residuos aprovechables (entrega semanal) y de los residuos ordinarios (entrega tres veces por semana)
- ASEO NORTE es la empresa prestadora del servicio público de aseo, quien es el encargado de recoger los residuos y darle la disposición adecuada
- Participación en campañas posconsumo haciendo entrega al programa de reciclaje gratuito de tóners HP Planet Partners
- Participación en campañas ecológicas para darle disposición a otros tipos de residuos como RAEES, bombillas, baterías y pilas entre otros
- Cultura de reciclaje y reutilización del papel a la hora de imprimir
- Motivación al personal por medio de intranet con tips ambientales que promuevan la regla de las 3R (recicla, reutiliza y reduce)
- Jornadas de sensibilización a los empleados en las oficinas.

Colaboradores comprometidos con la correcta disposición de residuos.

BUENAS PRÁCTICAS

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y RECUPERACIÓN DE ZONAS VERDES

El propósito de este programa es lograr el cuidado de las áreas verdes, con el fin de garantizar el mejoramiento y protección de estas zonas, ya que contribuyen al equilibrio ecológico, porque proporcionan diferentes servicios ambientales como es la regulación de gases efecto invernadero, equilibrio del clima en la ciudad, hábitat para la fauna, belleza escénica, reducción de los niveles de ruido, captura o retención de agua, y espacios para la recreación y deporte.

Algunas sedes de Comfacesar cuentan con huertas y viveros que se utilizan para atender las necesidades de mantenimiento y embellecimiento de todas las unidades de servicio de la entidad, además de eso se hacen donaciones y jornadas de siembra en parques y demás escenarios, contribuyendo así a prevenir el deterioro de uno de los recursos naturales más importantes del medio ambiente.

Un ejemplo de la gestión lograda, fue la entrega de 2500 árboles maderables, los cuales se sembraron en la cuenca hidrográfica de los 25 corregimientos de Valledupar, en alianza con la Alcaldía Municipal, la Fundación Funema y Aseo Norte. Los árboles de Algarrobillo, Ceiba y Caracolí, con un tamaño de 40 a 50 centímetros, en excelente estado, fueron entregados en cada uno de los corregidores por parte de la Alcaldía de Valledupar.

PROGRAMAS DE POSCONSUMO

PROGRAMA DE RECICLAJE GRATUITO DE TÓNERS HP PLANET PARTNERS:

Durante el periodo se entregaron para disposición final 135 cartuchos tóner originales a la empresa Hewlett Packard, organización que desde hace 10 años apoya a la Fundación Omacha a financiar la investigación y conservación de especies y ecosistemas acuáticos amenazados en Colombia. Los restantes cartuchos genéricos que se compran en Comfacesar son devueltos a los proveedores quienes certifican que estos elementos son remanufacturados de manera responsable.

CAMPAÑA NACIONAL GRATUITA POSCONSUMO DEL GRUPO RETORNA

El Grupo Retorna es la alianza de las corporaciones que pertenecen al proyecto especial Posconsumo de la ANDI (Cierra el Ciclo, EcoCómputo, Pilas con el Ambiente, Red Verde, Ecoenergy y Rueda Verde) que brindan una solución integral al consumidor para realizar la gestión ambientalmente segura de los residuos de: Plaguicidas domésticos, computadores y periféricos, pilas, electrodomésticos, baterías plomo ácido y llantas). En noviembre de 2018, se entregaron un total de:

ECO

COLEGIO
COMFACESAR

UN MODELO DE EXCELENCIA **BASADO EN EL APRENDIZAJE AUTÓNOMO**

EL COLEGIO COMFACESAR RODOLFO CAMPO SOTO LLEVA MUCHO TIEMPO AL SERVICIO DE LA CLASE TRABAJADORA Y DE LA COMUNIDAD VALLENATA AL EDUCAR NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES CON UN MODELO DE APRENDIZAJE INTEGRAL Y AUTÓNOMO.

El desempeño de los estudiantes viene en crecimiento desde el 2015, época donde las nuevas estrategias metodológicas implementadas y un arduo trabajo de entrenamiento de competencias académicas han generado que el Colegio se convierta en un referente entre las instituciones privadas del municipio.

Como muestra de este resultado, muchos estudiantes aplicaron para el programa nacional 'Ser Pilo Paga', el cual facilitó el acceso a la educación superior a jóvenes con menores recursos económicos de la región; Ana Gabriela Baños, estudiante de este plantel fue beneficiada con la beca Andrés Bello, al obtener un puntaje de 446 en el ICFES.

Ana Gabriela, tuvo una historia académica brillante a lo largo de la primaria y el bachillerato en el Colegio Comfacesar, desde octavo grado inició su preparación para las pruebas Saber 11 , y el pre Icfes realizado en el grado 11 a través de la institución, fue fundamental para fortalecer sus habilidades.

"Mi principal motivación para prepararme fue entrar a una de las mejores universidades del país con una beca, siempre quise estudiar medicina y ese fue lo que me motivó. Mi secreto fue la dedicación y prestar atención al máximo a las explicaciones de los profesores en las clases", expresó la joven estudiante que hoy brilla como universitaria.

La calificación de Baños, ocupó el segundo lugar entre las instituciones del departamento del Cesar, antecedida por un colegio en el municipio de Aguachica y fue el mejor resultado individual en el municipio de Valledupar.

Este, además de ser un mérito personal de una estudiante que vivió todo su proceso académico desde preescolar hasta bachillerato con Comfacesar, se convirtió en el reconocimiento a un equipo docente, un Consejo Directivo comprometido y un grupo de funcionarios que, desde la División de Educación de la Caja, vienen haciendo una gran apuesta por la innovación y la investigación.

UNA PROPUESTA EDUCATIVA INNOVADORA

El modelo pedagógico con el que se instruyen los más de 1700 niños, niñas y jóvenes en el Colegio Comfacesar, es característico por su propuesta basada en el aprendizaje autónomo y la generación de las inteligencias múltiples en distintas áreas del conocimiento

La investigación, capacitación docente, actualización de la malla curricular y entrenamiento intensivo a los estudiantes, han sido los principales cambios en la institución que hoy muestran importantes frutos con los reconocimientos en cuanto a calidad educativa.

Este valor agregado que solo brinda el colegio Comfacesar, inicia en preescolar, formando a los más pequeños a través de la Escuela de Formación Artística de Comfacesar, en la etapa de iniciación. Así mismo, mientras en otros colegios, artística es solo dibujo y tecnología, manejo de word y excel, aquí en tecnología ven electrónica, diseño gráfico, sistemas, gestión empresarial y además se certifican a través del Instituto Técnico de Comfacesar, como técnicos laborales por competencias, obteniendo doble título al salir de la institución.

DIMENSIÓN FINANCIERA

GRI 201-1

INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL PERÍODO 2018

A la Asamblea General De Afiliados de
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CESAR COMFACESAR
Valledupar

He auditado los Estados Financieros adjuntos de la CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CESAR "COMFACESAR" a 31 de diciembre de 2018, los cuales se presentan comparados con los del periodo 2017, y comprende: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Un resumen de las políticas contables significativas y las revelaciones hechas a través de las notas que han sido preparadas bajo la responsabilidad de la administración, formando con ellos un todo indivisible.

La Administración de COMFACESAR es responsable de la preparación y presentación fiel de estos Estados Financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera vigentes en Colombia; esta responsabilidad incluye: Diseñar, implementar y mantener un control interno que garantice que la preparación y presentación de los Estados Financieros se encuentren libres de errores de importancia material, ya sea por fraude o por error; Seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; Realizar las estimaciones contables razonables, de acuerdo con la realidad económica de la Caja; Los mismos fueron aprobados por el Consejo Directivo, según consta en el acta No. 641 del 19 de febrero de 2019.

Mi responsabilidad como revisora fiscal es expresar una opinión sobre los Estados Financieros adjuntos con base en mis auditorías.

Obtuve la información necesaria para cumplir mis funciones y efectué mis exámenes de conformidad a normas aceptadas en Colombia, las cuales requieren que cumpla con principios éticos, y criterios de planeación y ejecución del trabajo, para obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros están libres de errores de importancia material, si existe un adecuado control interno para la preparación y presentación de los Estados Financieros, el cumplimiento de las leyes y regulaciones y efectividad en el manejo de las operaciones.

Una auditoría conlleva a la aplicación de procedimientos para obtener evidencias, verificaciones, confirmaciones de las cifras contenidas en los estados financieros, informaciones reveladas en los mismos, evaluación de las políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la Administración. La selección de dichos procedimientos depende del juicio del Revisor Fiscal.

Considero que la evidencia que obtuve en mis auditorias me proporciona una base suficiente y adecuada para fundamentar la opinión que expreso a continuación:

En mi opinión, los estados financieros adjuntos a diciembre 31 de 2018, que fueron fielmente tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente la situación financiera de la CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CESAR, el resultado de las operaciones, los cambios en la situación financiera, los cambios en el patrimonio y el flujo de efectivo, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera de aceptada para Colombia y las normas complementarias, para instituciones vigiladas por la Superintendencia del Subsidio Familiar, aplicados de manera uniforme.

Con base en el resultado de mis pruebas, conceptúo que durante el 2018:

- La Entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable.

- Las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los Estatutos de la Entidad, a las disposiciones de la Asamblea General de Afiliados, a las decisiones del Consejo Directivo, y a las directrices impartidas por la Superintendencia del Subsidio Familiar.

- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.

- Respecto a lo ordenado en la Ley 603 del 2000 sobre derechos de autor, manifiesto que la administración está dando cumplimiento a su obligación de utilizar los sistemas de información manejados para el funcionamiento operativo de la Caja, están debidamente soportados con las respectivas licencias de uso y se han pagado los derechos de autor.

- Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por la administración.

- La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, ha sido tomada de los registros y soportes contables, y sus pagos han sido realizados oportunamente. La Entidad se encuentra al día por concepto de sus aportes al Sistema.

- En mi opinión existen medidas adecuadas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados; conservación y custodia de los bienes de la Corporación y los de terceros que están en su poder; y en el caso que se hubieren detectado excepciones de control, deficiencias o inconsistencias, fueron informadas oportunamente a la administración y solicitadas las explicaciones, dando a su vez las recomendaciones que se hubieren considerado en las circunstancias.

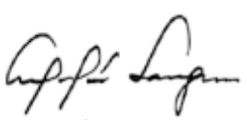

ANGELA MARÍA SANGUINO GUZMÁN
Revisor Fiscal
T. P. 41362-T

ACTIVO

Del 31 de Diciembre de 2018 con cifras comparativas al 31 de Diciembre de 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	NOTA	2018	2017	% VARIAC.
ACTIVO CORRIENTE				
EFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL EFECTIVO	3	8.409.540	6.489.209	29,59%
ACTIVOS FINANCIEROS - INVERSIONES	4	1.846.641	1.695.247	8,93%
CUENTAS POR COBRAR	5	12.268.102	17.032.671	-27,97%
INVENTARIOS	6	4.850.929	1.386.916	249,76%
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	9	39.014	-	100,00%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		27.414.226	26.604.043	3,05%
ACTIVOS NO CORRIENTE				
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS	7	67.695.090	61.527.709	10,02%
CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO	5	136.205	118.128	15,30%
INTANGIBLES		63.873	326.030	-80,41%
CARGOS DIFERIDOS	9	-	2.253.717	-100,00%
BIENES DE ARTE Y CULTURA	10	572.373	572.373	0,00%
FONDOS DE LEY CON DESTIN. ESPECIFICA	10	16.184.940	20.950.855	-22,75%
FONDOS Y/O CONV. DE COOPERACION	10	4.482.380	4.243.472	5,63%
SALDO PARA OBRAS Y P.DE B.SOCIAL	11	548.960	167.821	227,11%
DIVERSOS		20.000	20.000	0,00%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		89.703.821	90.180.105	-0,53%
TOTAL ACTIVO		117.118.047	116.784.148	0,29%
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	32	3,413,855	3.413.855	0,00%

PASIVOS Y PATRIMONIO

Del 31 de Diciembre de 2018 con cifras comparativas al 31 de Diciembre de 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos)

PASIVO Y PATRIMONIO	NOTA	2018	2017	% VARIAC.
PASIVO CORRIENTE				
OBLIGACIONES FINANCIERAS	12	4.224.926	1.158.954	264,55%
CUENTAS POR PAGAR	13	13.388.225	12.911.929	3,69%
IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS	14	14.712	45.936	-67,97%
BENEFICIOS A EMPLEADOS	15	814.205	984.615	-17,31%
DIFERIDO	17	397.390	349.066	13,84%
FDOS CON DEST. ESPEC. Y OTROS PASIVOS	18	4.444.327	4.339.300	2,42%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		23.283.785	19.789.800	17,66%
PASIVO A LARGO PLAZO		45.105.420	49.704.009	-9,25%
TOTAL PASIVO		68.389.205	69.493.809	-1,59%
PATRIMONIO				
OBRAS Y PROGRAMAS DE BENEFICIO SOCIAL	19	35.101.700	30.535.446	14,95%
SUPERAVIT	20	9.611.647	9.272.800	3,65%
RESERVAS	21	3.026.595	4.845.978	-37,54%
RESULTADO DEL EJERCICIO	23	1.051.263	2.746.871	-61,73%
RESULTADO DEL EJERCICIOS ANTERIORES		(110.756)	(110.756)	100,00%
SUPERAVIT POR VALORIZACIONES	14	48.393	-	100,00%
TOTAL PATRIMONIO		48.728.842	47.290.339	3,04%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		117.118.047	116.784.148	0,29%

INDICES FINANCIEROS - BALANCE GENERAL

INDICADOR	2018	2017
Capital de Trabajo	4.130.441	6.814.243
Razón Corriente	1,18	1,34
Prueba Acida	0,97	1,27
Nivel de Endeudamiento	58,39	59,51
Rentabilidad Neta	0,89	2,56

ESTADO DE RESULTADOS

Del 31 de Diciembre de 2018 con cifras comparativas al 31 de Diciembre de 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos)

INGRESOS	NOTA	2018	2017	% VARIAC.
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS				
APORTES		100.745.745	92.201.540	9,27%
SERVICIOS SOCIALES		16.020.555	13.764.951	16,39%
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	25	116.766.300	105.966.491	10,19%
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES	26	812.317	1.503.751	-45,98%
TOTAL INGRESOS		117.578.617	107.470.242	9,41%

EGRESOS		2018	2017	% VARIAC.
COSTOS				
SUBSIDIO		36.306.204	33.190.473	9,39%
SERVICIOS SOCIALES		18.575.193	13.063.507	42,19%
TOTAL COSTOS	27	54.881.397	46.253.980	18,65%
GASTOS				
GASTOS DE ADMINISTRACION	28	8.031.791	7.348.597	9,30%
SERVICIOS SOCIALES	29	20.717.376	20.396.718	1,57%
TRANSFERENCIAS Y APROPIACIONES	30	29.324.821	26.986.540	8,66%
GASTOS NO OPERACIONALES	31	3.571.969	3.737.536	-4,43%
TOTAL GASTOS		61.645.957	58.469.391	5,43%
TOTAL COSTOS Y GASTOS		116.527.354	104.723.371	11,27%
RESULTADO DEL EJERCICIO		1.051.263	2.746.871	-61,73%

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Del 31 de Diciembre de 2018 con cifras comparativas al 31 de Diciembre de 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTO	2018	2.017	VARIACIÓN	%
OBRAS Y PROGRAMAS DE BENEFICIO SOCIAL	35.101.700	30.535.446	4.566.254	14,95%
SUPERAVIT	9.611.647	9.272.800	338.847	3,65%
RESERVAS	3.026.595	4.845.978	(1.819.383)	-37,54%
RESULTADO DEL EJERCICIO	1.051.263	2.746.871	(1.695.608)	-61,73%
RESULTADO DEL EJERCICIOS ANTERIORES	(110.756)	(110.756)	-	100,00%
SUPERAVIT POR VALORIZACIONES	48.393	-	48.393	100,00%
TOTAL PATRIMONIO	48.728.842	47.290.339	1.438.503	3,04%

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

A DICIEMBRE 31 DE 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTOS	2018
RECURSOS FINANCIEROS GENERADOS POR: REMANENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO	1.051.263
MAS (MENOS) CARGOS CREDITOS QUE NO	
AFECTARON EL CAPITAL DE TRABAJO:	
DEPRECIACION	2.356.612
RESERVA LEGAL	-
INCREMENTO EN EL SUPERAVIT	338.847
OTROS	48.393
CAPITAL DE TRABAJO GENERADO POR LAS	
OPERACIONES DEL EJERCICIO	3.795.115
INCREMENTO OBLIGACIONES LARGO PLAZO	(639.867)
INCREMENTO PASIVOS ESTIMADOS	491.959
FONDOS CON DESTINACION ESPECIFICA Y OTROS PASIVOS	(4.450.680)
TOTAL DE LOS RECURSOS GENERADOS	(803.473)
RECURSOS FINANCIEROS APLICADOS A:	
INCREMENTO DE ACTIVOS FIJOS	8.523.994
INCREMENTO EN CARGOS DIFERIDOS	(2.253.717)
INCREMENTO DE OTROS ACTIVOS	(262.158)
INCREMENTO EN DEUDORES A LARGO PLAZO	18.078
FONDOS CON DESTINACION ESPECIFICA Y OTROS ACTIVOS	(4.145.869)
TOTAL DE RECURSOS FINANCIEROS APLICADOS	1.880.328
AUMENTO (DISMINUCION) EN CAPITAL DE TRABAJO	(2.683.801)

FRANK DAVID MONTERO VILLEGAS
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

JOSE JORGE RUIZ PINEDA
CONTADOR
T.P. 92,678 -T

ANGELA MARIA SANGUINO GUZMAN
REVISORA FISCAL
T.P 41.362-T

ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO

A DICIEMBRE 31 DE 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTOS	2018
AUMENTO (DISMINUCION) EN EL ACTIVO CORRIENTE:	
ACTIVO DISPONIBLE	1.920.330
INVERSIONES TEMPORALES	151.395
CUENTAS POR COBRAR	(4.764.568)
INVENTARIOS	3.464.013
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	39.013
TOTAL	810.183
DISMINUCION (AUMENTO) EN EL PASIVO CORRIENTE:	
OBLIGACIONES	3.065.971
CUENTAS POR PAGAR	476.296
IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS	(31.224)
BENEFICIOS A EMPLEADOS	(170.410)
PASIVO DIFERIDO	48.324
FONDO CON DESTINAC.ESPEC. Y OTROS PASIVOS	105.027
TOTAL	3.493.984
AUMENTO (DISMINUCION) EN EL CAPITAL DE TRABAJO	(2.683.801)

FRANK DAVID MONTERO VILLEGAS
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

JOSÉ JORGE RUIZ PINEDA
CONTADOR
T.P. 92,678 -T

ANGELA MARÍA SANGUINO GUZMÁN
REVISORA FISCAL
T.P 41.362-T

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

A DICIEMBRE 31 DE 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos)

0	EJECUTADO
SALDO INICIAL DE EFECTIVO	6.031.979
INGRESOS DE EFECTIVO :	
RECAUDOS DE APORTES	100.197.384
EDUCACION	2.585.882
FORMACION, CAPACITACION Y BIBLIOTECAS	420.668
RECREACION Y TURISMO	1.746.627
PROTECCION CARTERA	74.222
INGRESOS PROGRAMA DE VIVIENDA	170.910
INGRESOS ADMINISTRACION	26.784
NO OPERACIONAL SALUD	64.492
CREDITO BANCARIO	3.000.000
NO OPERACIONALES CONCESIONARIO	17.031
DEUDORES	5.011.437
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	169.794
OTRAS FUENTES DE EFECTIVO	931.421
TOTAL INGRESOS DE EFECTIVO	114.416.652
TOTAL DISPONIBLE DE EFECTIVO	120.448.631
SALIDAS DE EFECTIVO :	
PAGOS DE SUBSIDIO MONETARIO	32.148.367
EDUCACION	5.577.041
FORMACION Y CAPACITACION	4.329.545
RECREACION Y TURISMO	12.942.831
CREDITO SOCIAL	4.960.001
ABONO CAPITAL INTERESES	3.261.189
ADMINISTRACION	9.692.082
OTROS EGRESOS EFECTIVOS	38.583.245
EGRESOS SALUD	
TOTAL EGRESOS DE EFECTIVO	111.494.301
SALDO FINAL DE EFECTIVO	8.954.330

ERNESTO MIGUEL OROZCO DURAN
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

JOSE JORGE RUIZ PINEDA
CONTADOR
T.P. 92,678 -T

ANGELA MARIA SANGUINO GUZMAN
REVISORA FISCAL
T.P 41.362-T

ESTRUCTURA DE REMANENTES

A DICIEMBRE 31 DE 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos)

DESCRIPCION	EJECUCION	% PARTICIPACION
Aportes	3.493.147	332,28%
Aportes Indepependientes y pensionados	94.862	9,02%
Financieros y de Administración	(2.759.651)	-262,51%
Programas y/o Convenios Especiales	219.332	20,86%
Crédito social	207	0,02%
Vivienda	3.366	0,32%
		0,00%
TOTAL REMANENTES	1.051.263	100,00%

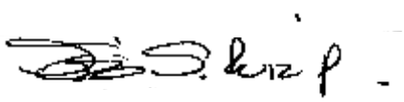

JOSE JORGE RUIZ PINEDA
CONTADOR
T.P. 92,678 -T

NOTA NO. 1

ENTE ECONOMICO

LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CESAR "COMFACESAR" es una Corporación de derecho privado, sin ánimo lucro, que cumple funciones de seguridad Social. Esta regulada por normas legales, y se encuentra sometida al control y vigilancia del Estado Colombiano a través de la Superintendencia del Subsidio Familiar. Su personería jurídica le fue reconocida mediante Resolución No. 0121 de Abril de 1968 emanada por la Gobernación del Departamento Cesar.

DOMICILIO

El domicilio principal de la Corporación es en la ciudad de Valledupar, capital del departamento del Cesar, República de Colombia.

OBJETO SOCIAL

La Caja tiene por objeto general, efectuar las operaciones, negocios, actos y servicios propios del Sistema de Protección Social Colombiano, bajo las condiciones y términos establecidos por las normas legales que le sean aplicables.

En desarrollo de su objeto social efectúa entre otras, las siguientes actividades:

A. Recaudar de las empresas privadas y públicas, trabajadores independientes y pensionados ubicados en el departamento del Cesar, los aportes parafiscales destinados para el Subsidio Familiar, y distribuir y pagar estos de acuerdo a la normatividad legal vigente.

B. Administrar el subsidio Familiar como una prestación social pagadera en dinero, en especie y en servicios a los trabajadores de menores ingresos, con el objeto de aliviar las cargas económicas que representa el sostenimiento de la familia, núcleo básico de sociedad.

C. Administrar y Gestionar los servicios sociales obligados en los Fondos de Ley con Destinación Especifica como son: FOVIS (Fondo Obligatorio de Vivienda de Interés Social), FONIÑEZ (Fondo para la Atención Integral a la Niñez y Jornada Escolar Complementaria), FOSFEC (Fondo para el Fomento y Protección al Cesante).

D. Gestionar recursos económicos de entidades públicas, privadas y organismos no gubernamentales de carácter nacional e internacional, para que a través de convenios de cooperación permitan, entre otros, mejorar la calidad de vida y el bienestar de poblaciones especiales o vulnerables diferentes a las atendidas con el subsidio familiar.

E. Ejecutar otras actividades permitidas a las Caja de Compensación Familiar dentro de lo establecido en la ley 789 de 2002 Articulo 16 (Funciones de las Cajas de Compensación.)

NOTA NO. 2

PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Para la preparación de los Estados Financieros, la Caja se rige por la normatividad prescrita en el Decreto Reglamentario 2649 de 1993 (por la cual se reglamenta la contabilidad en general y se expiden los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia) y demás normas que lo adicionen, complementen, deroguen o sustituyan.

Las políticas contables de la Caja fueron aplicadas uniformemente durante los periodos terminados en diciembre 31 de 2018 y 2017.

Entre las principales políticas y prácticas contables que la Corporación ha adoptado se destacan las siguientes:

PLAN UNICO DE CUENTAS

Los registros contables se rigen por lo estipulado en la Resolución 0044 de Febrero 2 de 2017 por la cual se adopta el catálogo de cuentas para rendición financiera que deben aplicar las Cajas de Compensación Familiar, respecto a la aplicación del marco normativo de las normas internacionales de información Financiera; la Resolución 0163 del 17 de Marzo de 2017 por la cual se modifica y amplia el catálogo de cuentas para la rendición de información Financiera, adoptado por la Resolución N°0044 del 2 de Febrero de 2017; Resolución 0791 del 27 de Octubre de 2017 por la cual se modifica el catálogo de cuentas para la rendición de información Financiera; Resolución 0967 del 29 de Diciembre de 2017 por medio de la cual se modifican las resoluciones 0742 de 2013, 0645 de 2014 y se dictan otras disposiciones . Resolución 0537 de octubre 6 de 2009 emitidas por la Superintendencia del Subsidio Familiar ("por la cual se unifica el plan único de cuentas para el sistema del Subsidio Familiar en Colombia"). Dichas Resoluciones derogaron Resolución 0537 de octubre 6 de 2009 emitidas por la Superintendencia del Subsidio Familiar.

SISTEMA DE CAUSACION

Los Estados Financieros de COMFACESAR se registran con base al sistema de causación a excepción de los ingresos por aportes que se registran con base en el sistema de Caja, es decir cuando se reciben efectivamente.

DECLARACIONES TRIBUTARIAS

Según lo dispuesto en el artículo 19-2 del Estatuto Tributario, a partir del año gravable de 1999, las Cajas de Compensación Familiar son contribuyentes del impuesto de renta y complementarios con respecto a los ingresos en actividades industriales, comerciales y de mercadeo distinto a la inversión de su patrimonio, diferente a las relacionadas con recreación, Educación, Salud y desarrollo social. COMFACESAR no genera actividades distintas a las anteriores, por tanto para el año 2018 no se ha calculado provisión sobre la renta, además no estamos sometidos a cálculo de renta presuntiva.

Somos responsables del impuesto al valor agregado (IVA), la Corporación viene presentando oportunamente las declaraciones correspondientes; a la fecha, no se conoce requerimiento alguno por parte de la Dirección de Impuesto y Aduanas Nacionales - DIAN, de igual forma, las declaraciones de Industria y Comercio han sido presentadas y canceladas dentro de las fechas establecidas.

INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS – APORTES PARAFISCALES

El gobierno a través del decreto No. 3667 del 2004 y normas posteriores, estableció obligatorio el pago de los aportes de las empresas, mediante la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA), por medio electrónico.

En este sentido las Cajas de Compensación Familiar en el año 2018 solo recibió el aporte del 4%,

En concordancia con el Artículo 25 parágrafo 2º de la Ley 1607 de 2012, COMFACESAR, por ser una entidad sin ánimo de lucro no será sujeto pasivo del Impuesto sobre la Renta para la Equidad (CREE), y seguirá obligada a realizar los aportes parafiscales y las cotizaciones de que trata los artículos 202 y 204 de la Ley 100 de 1993 y las pertinentes al artículo 7º de la Ley 21 de 1982, los artículos 2º y 3º de la Ley 27 de 1974 y el artículo 1º de la Ley 89 de 1988, y de acuerdo con los requisitos y condiciones establecidos en las normas aplicables.

AJUSTES POR INFLACION

El artículo segundo de la Resolución 0271 de agosto 3 de 2005, emitido por la Superintendencia del Subsidio Familiar, ordena a las Cajas de Compensación Familiar, suspender a partir del 1 de enero de 2006 la aplicación de los ajustes integrales por inflación de los activos fijos y de la depreciación acumulada para efectos contables. A demás en concordancia con lo dispuesto en la circular externa 019 del 30 de julio de 2007 se hace necesario habilitar la cuenta de ajustes por inflación de los activos fijos y revalorización del patrimonio, para trasladar allí los saldos acumulados al 31 de diciembre de 2005 (Resolución 246 del 22 de mayo de 2008). Para el año 2017 los ajustes por inflación por efectos de la convergencia a las NIIF fueron reversados con su contrapartida del patrimonio y la diferencia llevada a la cuenta del patrimonio "EFECTOS POR CONVERGENCIA A LAS NIIF de acuerdo a la la Resolución N°0044 del 2 de Febrero de 2017.

VALORIZACIONES

Las valorizaciones de propiedad planta y equipo corresponden a las diferencias existentes entre el valor de reposición o el valor de realización, determinado por avalúos de reconocido valor técnico, y el valor neto en libros. Estas valorizaciones se contabilizan en cuentas separadas dentro de los activos y como superávit por valorización en el patrimonio, el cual no es susceptible de distribución. El último avalúo fue realizado en Abril de 2017 por la firma valuadora DCI COLOMBIA. Para el año 2017 las valorizaciones por efecto de la convergencia a las NIIF fueron reversados con su contrapartida del patrimonio y la diferencia llevada a la cuenta del patrimonio "EFECTOS POR CONVERGENCIA A LAS NIIF de acuerdo a la Resolución N°0044 del 2 de Febrero de 2017.

NOTA NO. 3

EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO:

Su saldo está representado por el efectivo en Caja General, Cajas Menores, Fondos y Bases así como los saldos en Bancos, Corporaciones de Ahorro. Su composición a diciembre 31 es la siguiente:

CONCEPTO	2018	2017
CAJA GENERAL	10.052	15.988
CAJAS MENORES	25.886	25.994
MONEDA EXTRANJERA	0	284
FONDOS Y BASES	830	750
BANCOS	388.965	830.181
CUENTAS DE AHORROS	5.483.041	3.187.368
OTROS EQUIVALENTES DE EFECTIVO	2.500.765	2.428.644
SALDO NETO	8.409.539	6.489.209

Las cuentas bancarias se encuentran conciliadas con corte de diciembre 31 de 2018.

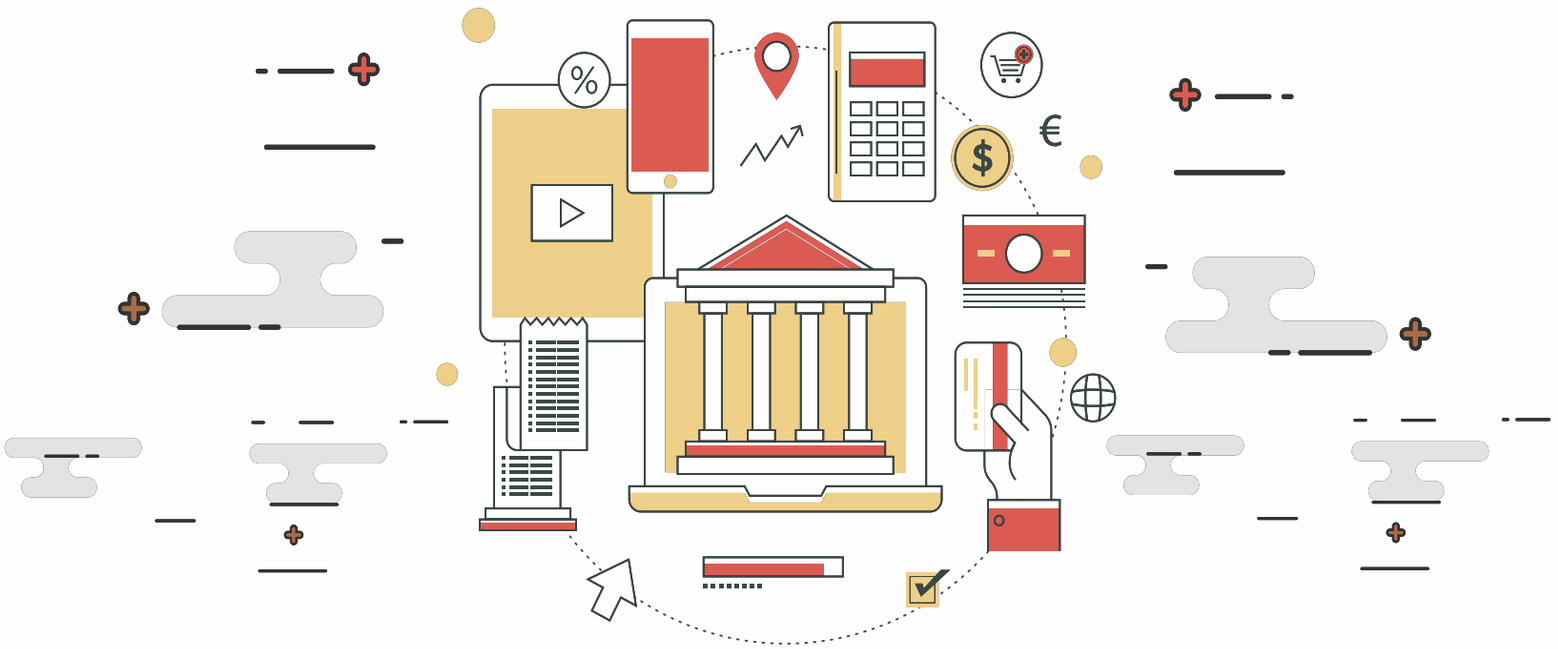

NOTA NO. 4

ACTIVOS FINANCIEROS - INVERSIONES

Son dineros representados en títulos valores de renta fija de fácil liquidez y libre disposición, con carácter temporal o permanente con el fin de tener una reserva secundaria de liquidez.

Las inversiones voluntarias corresponden a excedentes de Tesorería colocadas en Entidades Financieras con solvencia económica reconocida y que ofrecen las tasas más representativas del mercado. Estas se encuentran representadas en acciones, derechos fiduciarios, certificados de depósito a término y cédulas de capitalización.

Los rendimientos financieros que producen son registrados como Ingresos en el Estado de Resultados.

Se clasifican en obligatorias y voluntarias como lo estipula la ley 21 de 1982. A 31 de diciembre de 2018 y 2017 están determinadas de la siguiente manera:

CONCEPTO	2018	2017
ACCIONES	270.340	221.947
INVERSIONES VOLUNTARIAS	544.790	478.737
INVERSIONES OBLIGATORIAS (RESERVA LEGAL)	1.031.511	994.563
TOTAL INVERSIONES	1.846.641	1.695.247

NOTA NO. 5

CUENTAS POR COBRAR

En este rubro se encuentran los saldos de los créditos otorgados por la Caja a las empresas afiliadas y a los trabajadores afiliados, por los diferentes servicios que presta tales como son: educación formal, educación para el trabajo y desarrollo humano, recreación, deporte y turismo, crédito social y convenios de cooperación.

El programa de crédito se afianzó como un servicio de gran importancia para nuestros afiliados por su contribución al mejoramiento de la calidad de vida de los trabajadores y sus familias.

A CORTO PLAZO

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 estos se clasifican de la siguiente manera:

CONCEPTO	2018	2017
CLIENTES DE SERVICIOS	2.056.005	2.086.094
CLIENTES DE NEGOCIOS ESPECIALES	4.199.779	4.510.704
CRÉDITOS SOCIALES	3.880.059	3.148.831
ANTICIPOS Y AVANCES	653.062	4.065.333
DEPÓSITOS	810.494	1.310.494
INGRESOS POR COBRAR	68.953	78.848
ANTICIPO DE IMPUESTO Y CONTRIBUCIONES	16.246	6.245
RECLAMACIONES	0	438
CUENTAS POR COBRAR EMPLEADOS	576.708	885.876
DOCUMENTOS POR COBRAR	0	1.524
DEUDORES VARIOS	489.886	1.335.047
DEUDAS DE DIFÍCIL COBRO	0	86.575
TOTAL DEUDORES		17.516.009
MENOS: PROVISIÓN CARTERA	-483.090	-483.339
SALDO NETO	12.268.102	17.032.670

PROVISIONES DE CARTERA

La provisión para cuentas de dudoso recaudo se revisa y actualiza al fin de cada ejercicio contable, con base en el análisis de las edades de los saldos efectuados por la administración de la Caja. La Corporación viene ajustando las cifras correspondientes a dichas provisiones de una manera progresiva con el fin de cumplir con lo dispuesto en la circular 012 del 22 de julio de 2010 expedida por la Superintendencia del Subsidio Familiar que entro en vigencia a partir de enero de 2011 , el cual reglamenta todo el proceso de provisión de cartera en la Cajas de Compensación. En las políticas de provisión de la cartera de crédito personal, se considero que la cuota monetaria (pignoración del subsidio) sea destinada para abonar a los créditos, constituyendo un factor de menor riesgo para dicha cartera implicando una disminución en el porcentaje de provisión para los créditos con esta garantía.

A LARGO PLAZO

CONCEPTO	2018	2017
PRÉSTAMO VIVIENDA EMPLEADOS	136.205	118.127
TOTAL	136.205	118.127

NOTA NO. 6

INVENTARIOS

Esta cuenta comprende el inventario de los terrenos para la realización de proyectos de vivienda, donde la Caja participa como socio en participación y Materiales repuestos y accesorios para el consumo de la Caja.

CONCEPTO	2018	2017
TERRENOS PARA URBANIZACIÓN	4.816.114	1.343.195
MATERIALES REPUESTOS Y ACCESORIOS	34.814	43.720
TOTAL	4.850.928	1.386.915

NOTA NO. 7

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO & PROPIEDADES DE INVERSION

En las propiedades, plantas y equipos se registra al costo de adquisición, adicionando los gastos de transporte, instalación y costos financieros, y demás erogaciones necesarias para colocar los activos fijos en condiciones de funcionamiento. Esta se encuentra representada en los bienes y propiedades de la Caja, tales como terrenos, construcciones y edificaciones, maquinaria y equipos, equipos de oficina, equipos de computación y comunicación y equipo de transporte.

La depreciación de la Propiedad Planta y Equipo, en concordancia con la norma anterior, la Superintendencia del Subsidio Familiar expidió la Circular externa 024, donde establece que la depreciación se efectuara únicamente sobre los costos históricos o valor corriente y se calcula sobre el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos.

CONCEPTO	2018	2017
NO DEPRECIABLES		
TERRENOS	2.024.333	1.987.290
CONSTRUCCIÓN EN CURSOS	9.121.351	6.019.921
SUBTOTAL	11.145.684	8.007.211
DEPRECIABLES	810.494	1.310.494
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	56.369.069	53.805.685
MAQUINARIA Y EQUIPOS	2.573.269	2.494.252
EQUIPO DE OFICINA	8.575.671	6.620.125
EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN	4.284.446	3.496.871
FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	686.767	686.767
MEJORAS EN PROPIEDADES AJENAS	52.251	52.521
LEASING FINANCIERO	2.871.257	2.871.257
SUBTOTAL	86.558.414	78.034.691
MENOS:	-483.090	-483.339
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-18.863.595	-16.506.983
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	67.694.819	61.527.708

El saldo del rubro Construcciones en curso del año 2018, corresponde a los costos incurridos en la construcción del Auditorio y parqueadero ubicado en las instalaciones del Centro Recreacional La Pedregosa y la Sede Bosconia. Una vez terminada las obras, los saldos correspondientes serán trasladados a la cuenta de construcciones y edificaciones. El costo incluye los desembolsos por construcción, honorarios profesionales por gerencia, interventoría, costos financieros y demás costos efectuados hasta el momento en que el bien quede adecuado para su uso.

NOTA NO. 8

INTANGIBLES

Incluye los saldos de las licencias y software

CONCEPTO	2018	2017
LICENCIAS Y SOFTWARE	63.872	326.030
TOTAL INTANGIBLES	63.872	326.030

NOTA NO. 9

DIFERIDOS:

Corresponde a los Estudios, investigaciones y proyectos que posteriormente son cargados a los mismos una vez empiece su ejecución.

CONCEPTO	2018	2017
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	39.013	0
ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS	0	2.253.717
TOTAL DIFERIDOS	39.013	2.253.717

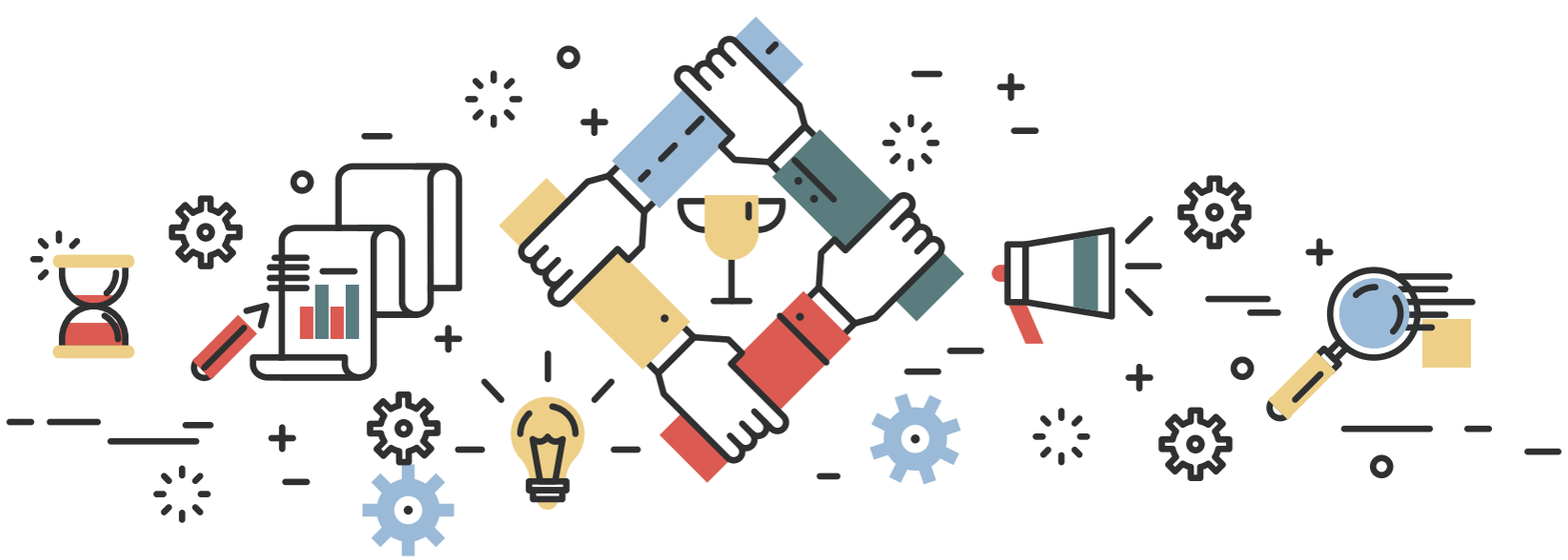

NOTA NO. 10

FONDOS CON DESTINACION ESPECÍFICAS Y OTROS ACTIVOS

Compuesto por las cuentas de Bienes de artes y cultura y Fondos con Destinación Especificas.

Bienes de artes y cultura: Está representado por la dotación de los libros a la biblioteca del colegio "Rodolfo Campo Soto" y obras de artes adquiridas por la Corporación.

CONCEPTO	2018	2017
OBRAS DE ARTES	24.000	24.000
BIBLIOTECA	548.373	548.373
TOTAL	572.373	572.373

Fondos y Apropiaciones con Destinación Específica, representa los dineros en cuentas corrientes de ahorros e inversiones, sobre los cuales existen restricciones de tipo legal que impiden su libre utilización tales como Fondo de Subsidio familiar de vivienda, FOVIS, Fondo de solidaridad y garantía FOSYGA, Fondo para la atención integral a la niñez y jornada escolar complementaria FONIÑEZ, Fondo para fomento del empleo y protección al cesante, FOSFEC y otros.

CONCEPTO	2018	2017
FONDO DE SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA	7.865.782	10.366.582
FONDO DE EDUCACIÓN LEY 115 DE 1994	511.467	714.210
FONIÑEZ	1.000.315	376.577
FOSFEC	3.752.207	3.917.248
PROM. Y PREV. LEY 1438 DE 2011	517.442	2.083.553
RECURSOS PARA LOS 40.000 PRIMEROS EMPLEOS	1.380.968	2.312.813
INVERSIÓN PROGRAMA ESTADO JOVEN	250.964	369.012
APORTES A LA SSF	905.794	810.859
TOTAL	16.184.939	20.950.855

FONDOS Y/O CONVENIOS DE COOPERACIÓN

Recursos obtenidos de instituciones de carácter nacional e internacional, de naturaleza pública o privada para el desarrollo de programas sociales o convenios mediante el sistema de cooperación social. A diciembre de 2018 la Corporación viene desarrollando los siguientes convenios con:

1. Convenio Banco Agrario.
2. Convenio Gobernación del Cesar.
3. Convenio con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).
4. Convenio Fondo de Adaptación.
5. Convenio Cooperación Mejor Calidad Educativa.
6. Convenio Vida Saludable.
7. CONV DE ASOCIACION FONVISOCIAL NO. 002/18
8. URBAN MATTIAS BOULEVARD.

A LARGO PLAZO

CONCEPTO	2018	2017
CONVENIOS DE COOPERACIÓN NACIONALES	4.482.380	4.243.472
TOTAL	4.482.380	4.243.472

NOTA NO. 11

SALDOS PARA OBRAS Y PROGRAMAS DE BENEFICIO SOCIAL

Con el propósito de garantizar y efectuar un mayor control administrativo y contable a los recursos del 4% que administra COMFACESAR, la Superintendencia del Subsidio Familiar emitió la Resolución 0742 del 20 de septiembre de 2013, para atender las funciones asignadas en las normas legales en lo que tienen que ver con los saldos para obras y programas sociales, el cual resulta de descontar del recaudo las apropiaciones de Ley y el porcentaje para el subsidio monetario. Estos recursos están destinados a atender el pago del subsidio en especie o servicios para los beneficiarios de las categorías A y B, y realizar los proyectos de inversión autorizados por el ente de control y demás aplicaciones permitidas y autorizadas por las normas legales vigentes.

CONCEPTO	2018	2017
SALDO DE OBRAS Y PROGRAMA DE BENEF. SOCIAL	548.960	167.821
TOTAL	548.960	167.821

VALORIZACIONES

DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO: Las valorizaciones de propiedad planta y equipo corresponden a las diferencias existentes entre el valor de reposición o el valor de realización, determinado por

avalúos de reconocido valor técnico, y el valor neto en libros. Estas valorizaciones se contabilizan en cuentas separadas dentro de los activos y como superávit por valorización en el patrimonio, el cual no es susceptible de distribución. El último avalúo fue realizado en Abril de 2017 por la firma valuadora DCI COLOMBIA. Para el año 2017 las valorizaciones por efecto de la convergencia a las NIIF fueron reversados con su contrapartida del patrimonio y la diferencia llevada a la cuenta del patrimonio "EFECTOS POR CONVERGENCIA A LAS NIIF de acuerdo a la Resolución N°0044 del 2 de Febrero de 2017.

PASIVOS

NOTA NO. 12

OBLIGACIONES FINANCIERAS:

SOBREGIROS BANCARIOS: esta cuenta contempla los saldos créditos que registran los auxiliares de bancos por cheques girados y no cobrados (en libros), por tanto sus efectos son solamente contables.

CARTAS DE CRÉDITO: la caja ha incurrido en préstamos bancarios para el desarrollo de proyectos y el cumplimiento de los planes estratégicos y límite máximo de inversiones, los mencionados créditos se detallan así:

A CORTO PLAZO:

CONCEPTO	2018	2017
SOBREGIROS BANCARIOS	0	26.426
CARTAS DE CRÉDITO		
BANCO CAJA SOCIAL	2.700.000	113.500
BANCO BBVA	1.311.833	891.222
COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL		
BANCO BOGOTÁ	0	29.375
BANCOLOMBIA	213.093	98.430
TOTAL OBLIGACIONES A CORTO PLAZO	4.224.926	1.158.954

A LARGO PLAZO

CONCEPTO	2018	2017
CARTAS DE CRÉDITO		
BANCO BBVA	13.038.942	15.240.427
BANCO CAJA SOCIAL	300.000	113.500
BANCOLOMBIA		
COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL		
BANCOLOMBIA	2.183.316	2.486.287
TOTAL OBLIGACIONES A LARGO PLAZO	15.522.258	17.628.285

NOTA NO. 13

CUENTAS POR PAGAR

Representa las obligaciones contraídas por la Caja a favor de terceros por conceptos tales como Subsidio por pagar, entidades del sector de salud, contribución Superintendencia de Subsidio Familiar, Costos y gastos por pagar, Retenciones en la fuente, aportes de nómina y acreedores varios.

SUBSIDIO POR PAGAR: Son los subsidios por pagar en dinero a los trabajadores beneficiarios, los cuales son causados de acuerdo con la cuota monetaria de subsidio familiar establecida por persona a cargo y esta comprendido por siguientes cuentas:

- GIRADOS NO ENTREGADOS, Corresponde al saldo de los subsidios girados a los afiliados en las tarjetas REDEBAN
- GIRADOS NO COBRADOS, Es el valor de las cuotas de subsidio monetario girados por la Caja y no cobrados por el usuario por cual este debe responder en los términos señalados en la ley.

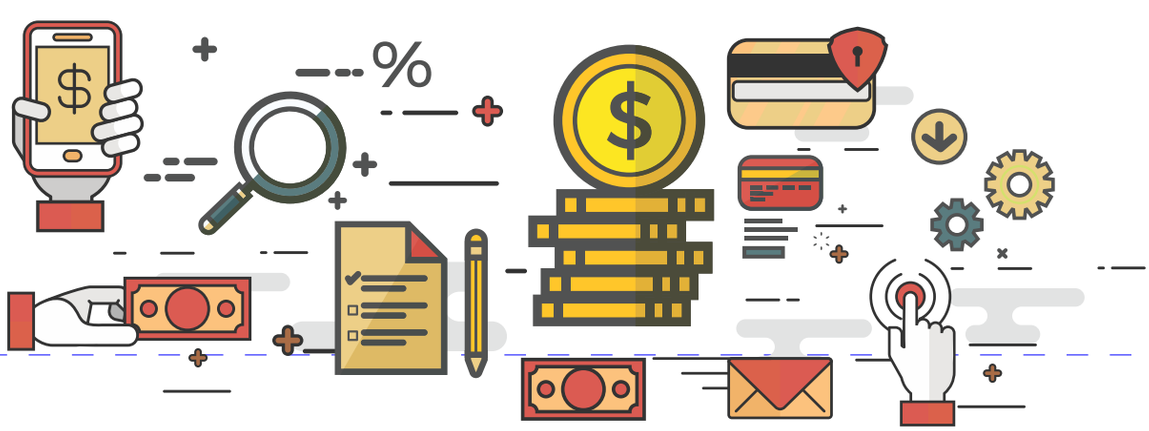

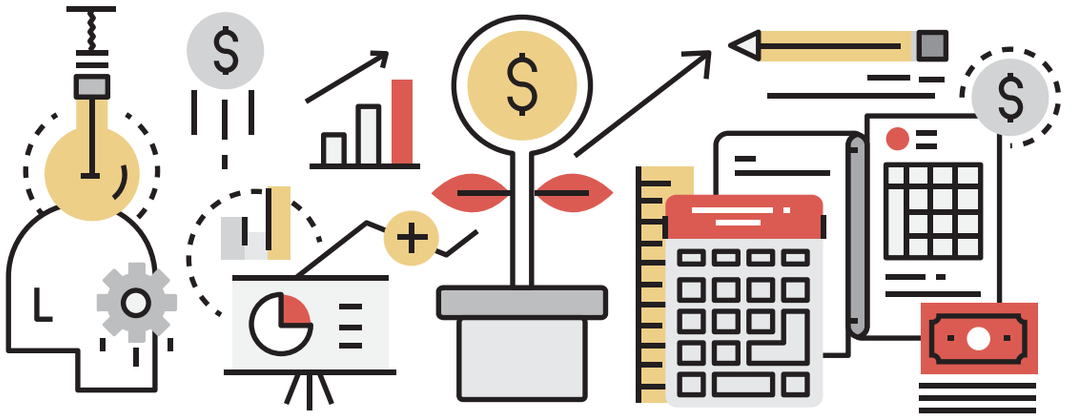

A diciembre 31 del 2018 se detalla así:

A CORTO PLAZO:

CONCEPTO	2018	2017
GIRADOS NO ENTREGADOS	6.148.944	6.071.824
GIRADOS NO COBRADOS	394.801	469.965
AJUSTE POR TRANSFERENCIA	1.869.777	0
CONTRIBUCIÓN DE SSF.	1.003.974	918.575
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	3.197.284	4.572.085
RETENCIÓN EN LA FUENTE POR PAGAR	162.252	198.403
IMPUESTO INDUSTRIA Y COMERCIO RETENIDO	43.358	55.750
RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA	267.728	179.426
ACREEDORES VARIOS	300.106	446.866
TOTAL	13.388.224	12.911.929

A LARGO PLAZO:

CONCEPTO	2018	2017
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	3.101.668	1.635.509
TOTAL	3.101.668	1.635.509

NOTA NO. 14

IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS

Corresponde al valor a cancelar a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, el cual resulta del impuesto a las ventas generado menos el impuesto descontable.

CONCEPTO	2018	2017
IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS POR PAGAR	14.712	45.936
TOTAL	14.712	45.936

NOTA NO. 15

BENEFICIOS A EMPLEADOS

Las obligaciones que tiene COMFACESAR por concepto de las prestaciones legales y extralegales están de acuerdo a la Convención Colectiva de Trabajo vigente, y son ajustadas al final del ejercicio con base en las disposiciones legales. Todos los empleados se encuentran cubiertos con el nuevo régimen de seguridad social integral (Ley 100 de 1993), la Caja cubre sus obligaciones de pensiones, salud y ARL en los términos y con las condiciones contempladas en dicha ley y demás normas que la adicionen, complementen, deroguen o sustituyan.

Esta cuenta se detalla de la siguiente manera:

CONCEPTO	2018	2017
SALARIOS POR PAGAR	16.010	195.100
CESANTÍAS	540.446	677.536
INTERESES SOBRE LAS CESANTÍAS	92.639	72.536
VACACIONES	89.666	39.443
PRESTACIONES EXTRALEGALES	75.444	
TOTAL	814.205	984.615

NOTA NO. 16

PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

Corresponde al valor estimado y provisionado para atender las diferentes demandas en contra de empresa.

A LARGO PLAZO:

CONCEPTO	2018	2017
PASIVOS CONTINGENTES	738.315	246.356
TOTAL	738.315	246.356

NOTA NO. 17

DIFERIDOS

A CORTO PLAZO:

CONCEPTO	2018	2017
MATRÍCULAS Y PENSIONES	362.561	305.507
OTROS INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADOS	34.829	43.559
TOTAL	397.390	349.066

NOTA NO. 18

FONDOS CON DESTINACION ESPECÍFICA Y OTROS PASIVOS:

Corresponde a los valores recibidos por la Caja, transferidos a terceros y a consignaciones efectuadas por aportes pendientes de identificación. Esta cuenta se detalla de la siguiente manera:

A CORTO PLAZO:

CONCEPTO	2018	2017
CONSIGNACIONES POR APLICAR	4.442.341	4.162.245
TOTAL DEPOSITOS		
OTROS (PROYECTOS PEDAGÓGICOS DEL COLEGIO)	1.986	177.055
TOTAL FONDOS CON DESTINACION ESPECÍFICA Y OTROS PASIVOS	4.442.327	4.339.300

A LARGO PLAZO:

FONDO Y APROPIACIONES CON DESTINACIÓN ESPECIFICAS:

Las Apropiaciones legales constituyen los fondos con destinación específica, los cuales se encuentran respaldados en cuentas corrientes, de ahorro e inversiones y están representados así:

FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTÍA – FOSYGA.

De conformidad con la Resolución número 050 del 30 de enero de 2018, expedida por la Superintendencia del Subsidio Familiar, establece para cada Caja de Compensación Familiar el porcentaje de los recaudos del subsidio familiar que destinarán durante el año 2018 para financiar el régimen de subsidios en salud de que trata el artículo 217 de la Ley 100 de 1993.

De acuerdo a lo anterior COMFACESAR para el año 2017 debe realizar una apropiación del 5% de los recaudos del aporte del 4%, para financiar el régimen de subsidiado en salud.

PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN – LEY 1438 DE 2011

De acuerdo al artículo 46 de la Ley 1438 de 2011 ,corresponde a las Cajas de Compensación Familiar destinar un ¼ de punto porcentual de la contribución parafiscal, el cual equivale al 6,25% de los aportes, para atender acciones de promoción y prevención dentro del marco de la estrategia de Atención Primaria en Salud y/o en los Planes de Beneficios, de forma concertada entre el Gobierno Nacional y las Cajas de Compensación Familiar. Con respecto a los recursos apropiados en la vigencia 2017, el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el oficio 201733210133581 del 29 de enero de 2016, aclara que dichos recursos deben destinarse a financiar el FOSFEC y no deben ser girados al FOSYGA.

FONDO OBLIGATORIO DE VIVIENDA DE INTERESES SOCIAL – FOVIS

COMFACESAR, de acuerdo con lo ordenado por la Resolución número 050 del 30 de enero de 2018, expedida por la Superintendencia del subsidio Familiar; por el cual se certifica el Cociente Nacional y Particular de Recaudo correspondiente a las Cajas de Compensación Familiar, para determinar la transferencia al Fondo Obligatorio de Vivienda de Interés Social – FOVIS; La caja se encuentra obligada a constituir un Fondo para Vivienda de interés social correspondiente al 4% del los aportes parafiscales.

FONDO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA NIÑEZ Y JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA - FONIÑEZ

La Corporación, tiene constituido el Fondo de la Niñez, según Ley 633/00, para la atención integral a la niñez de 0 a 6 años y la jornada complementaria y lo dispuesto en el artículo 16, numeral 8 de ley 789/02. Para el año 2017 la caja apropio el 6% de los aportes parafiscales.

FONDO PARA EL FOMENTO DEL EMPLEO Y PROTECCIÓN AL CESANTE – FOSFEC

De acuerdo al artículo 1 de la Ley 1636 de 2013 reglamentado con el Decreto 2113 del 27 de septiembre de 2013, se creó el mecanismo de protección al Cesante en Colombia

LAS FUENTES QUE CONSTITUYE ESTE FONDO PROVIENEN DE LOS SIGUIENTES RECURSOS:

El 2% de la disminución de los gastos de administración.
El 2% de la disminución del FOVIS (Resolución 54 de enero 30 de 2013).
El Valor de la diferencia del 55% de los mayores de 18 años.
El Valor no ejecutado y apropiado por la S.S.F.
Los rendimientos Financieros
Las multas impuestas por la Superintendencia del Subsidio Familiar
El 6,25% de la Ley 1438 de 2011 (Promoción y Prevención)

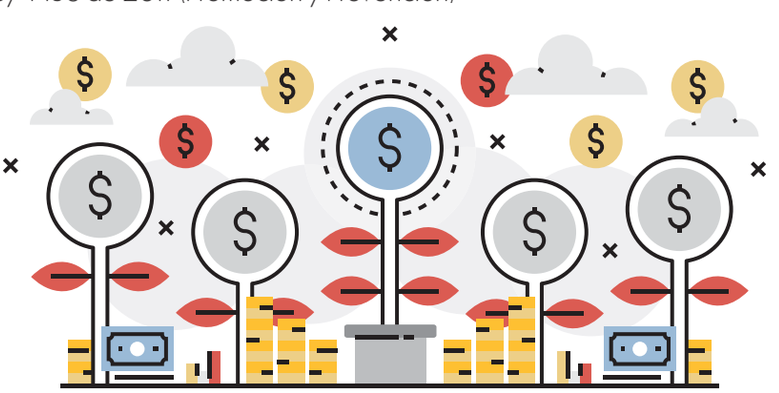

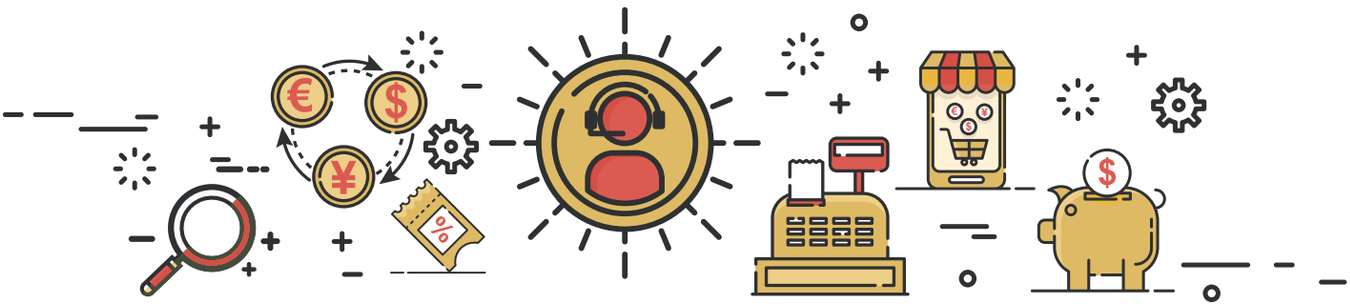

De acuerdo a la Resolución 1241 de 2017 del Ministerio del Trabajo por medio del cual se establece la distribución de recursos del Fondo de Solidaridad de Fomento al Empleo y Protección al Cesante - FOSFEC:

- Aporte de salud, pensión y cuota monetaria (51.3%)
- Servicio de gestión y colocación de empleo (hasta el 16%)
- Capacitación (32%)
- Sistema de información (hasta 0,7%)
- Administración 4%

PROGRAMA DE 40.000 PRIMEROS EMPLEOS

En cumplimiento de la Resolución No. 1490 del 24 de abril del 2017, Art. 3 "saldo de recursos de la vigencia 2014". Los recursos apropiados para el FOSFEC por las Cajas de Compensación Familiar en la vigencia 2014, que no fueron ejecutados en esa vigencia, serán destinados en su totalidad a la "subcuenta de Gestión y Colocación para la Inserción Laboral" De estos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6° de la Resolución 347 de 2017, cada Caja de Compensación Familiar deberá destinar el 85% para financiar el programa "40 Mil primeros empleos" y el 15% restante a financiar otras actividades de gestión y colocación definidas en la normatividad vigente.

Los fondos anteriores están representados así:

CONCEPTO	2018	2017
EXCEDENTE DEL 55% NO TRANSFERIDO	1.463.469	2.152.491
FOVIS	-514.036	-428.998
FOSYGA	462.209	434.043
EDUCACION LEY 115	561.467	500.000
FONIÑEZ	883.903	1.105.438
FOSFEC	2.172.781	3.949.412
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN LEY 1438/2011	517.439	2.083.553
RECURSOS PARA 40.000 PRIMEROS EMPLEOS	188.649	2.398.812
RECURSOS POR PAGAR DE VIVIENDA – FOVIS	12.660.130	11.207.585
RECURSOS POR PAGAR FONIÑEZ	50.899	50.406
RECURSOS POR PAGAR FOSFEC	2.338.346	790.268
ESTADO JOVEN	150.970	258.392
DIVERSOS (FONDO PROTECCIÓN CARTERA)	583.752	483.217
TOTAL FONDOS Y OTROS PASIVOS	21.519.978	24.984.619
FONDOS Y/O CONVENIOS DE COOPERACIÓN	4.028.051	5.209.238
TOTAL CONVENIOS DE COOPERACION	4.028.051	5.209.238

PATRIMONIO

El patrimonio de la Corporación esta constituido por:

A. Bienes propios adquiridos con los remanentes de sus diferentes operaciones.

B. Los aportes que por Ley están obligados a pagar los empleadores afiliados al régimen del Subsidio Familiar.

C. Los demás bienes que adquiera a cualquier titulo, de personas naturales o jurídicas, particulares, oficiales o mixtas.

NOTA NO. 19

OBRAS Y PROGRAMAS DE BENEFICIO SOCIAL

OBRAS DE BENEFICIO SOCIAL

Los remanentes de la Caja, una vez apropiadas las diferentes reservas que exige la ley y las apropiaciones autorizadas por el Consejo Directivo, se capitalizan en su totalidad con el fin de ser invertidos en obras de beneficio social, de acuerdo con las disposiciones establecidas en la ley del Subsidio familiar.

Esta cifra refleja el valor de la Propiedad Planta y equipo a valor corriente e Inversiones adquiridos con recursos propios.

CONCEPTO	2018	2017
OBRAS Y PROGRAMAS DE BENEFICIO SOCIAL	35.101.700	30.535.446

NOTA NO. 20

SUPERAVIT

Esta cuenta refleja las donaciones que la Corporación ha recibido, como la edificación donde funciona el Centro Social y Productivo 450 Años y activos adquiridos con recursos de FONIÑEZ y con excedente del 55%.

CONCEPTO	2018	2017
DONACIONES DE BIENES INMUEBLES	950.000	950.000
DONACIONES DE INTANGIBLES	114.732	114.732
ACTIVOS ADQUIRIDOS CON RECURSOS DE FONDOS DE LEY	1.659.576	1.320.729
ACTIVOS ADQUIRIDOS CON EXCEDENTE DEL 55%	6.887.339	6.887.339
TOTAL	9.611.647	9.272.800

NOTA NO. 21

RESERVAS

Corresponde a la distribución de los remanentes del ejercicio anterior en las diferentes áreas de la Caja, autorizados por el Consejo Directivo. Los saldos a 31 de diciembre de 2018 son los siguientes:

RESERVA LEGAL

De acuerdo a la Ley 21 de 1982, en su Artículo 43, numeral 3, y Artículo 58 las Cajas de Compensación Familiar deben constituir una Reserva de fácil liquidez hasta por un 3% de los aportes, sin que exceda del monto de una mensualidad del subsidio familiar reconocido en dinero en el semestre inmediatamente anterior, ni ser inferior al 30% de esta suma.

CONCEPTO	2018	2017
RESERVA LEGAL	936.998	936.998
OTRAS RESERVAS	2.089.596	3.908.980
TOTAL RESERVAS	3.026.594	4.845.978

NOTA NO. 22

REVALORIZACION DEL PATRIMONIO

En concordancia con lo dispuesto en la circular externa 019 del 30 de julio de 2007 se hace necesario habilitar la cuenta de ajustes por inflación de los activos fijos para trasladar allí los saldos acumulados al 31 de diciembre de 2005 y continuar depreciando el resto de la vida útil de cada bien (Resolución 246 del 22 de mayo de 2008). Para el año 2017 de acuerdo a la convergencia NIIF estos rubros fueron cancelados con su contrapartida del activo (ajustes por inflación)

Los saldos al 31 de diciembre son:

CONCEPTO	2018	2017
OBRAS Y PROGRAMAS DE BENEFICIO SOCIAL	0	0
DE SUPERÁVIT	0	0
DE RESERVAS	0	0
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	0
MENOS:		
CORRECCIÓN MONETARIA DEL EJERCICIO	0	0
RECLASIFICACIÓN MONETARIA ACUMULADA	0	0
TOTAL REVALORIZACION	0	0

NOTA NO. 23

REMANENTE DEL EJERCICIO

Corresponde al valor del remanente o déficit del periodo contable. El remanente de cada ejercicio contable es aprobado por el Consejo Directivo de la Caja, para ser invertido en Obras y Programas de Beneficio Social, por lo cual se traslada a la cuenta de reservas de obras y programas sociales.

CONCEPTO	2018	2017
REMANENTE DEL EJERCICIO	1.051.263	2.746.871

NOTA NO. 24

SUPERAVIT POR VALORIZACIONES

Corresponde al valor de las valorizaciones por avalúo técnico de los bienes raíces. Para el año 2017 por efecto de la convergencia NIIF estas cuentas fueron canceladas con su contrapartida del activo (Valorizaciones) y la diferencia llevada a la cuenta 3715 Resultados de Ejercicios anteriores por Efectos de la Convergencia NIIF.

Su Valor al 31 de diciembre es:

CONCEPTO	2018	2017
SUPERÁVIT POR VALORIZACIONES	48.393	0

NOTA NO. 25

INGRESOS

INGRESOS OPERACIONALES

Los ingresos de la Caja de Compensación Familiar de Cesar, se generan principalmente de los aportes del 4% de las nóminas de las empresas afiliadas e independientes, los servicios sociales que presta la Caja (Educación Formal, Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano, Recreación, Deportes y Turismo, Crédito y Fomento).

El saldo a diciembre 31 es el siguiente:

CONCEPTO	2018	2017
APORTES	100.745.745	92.201.540
EDUCACIÓN FORMAL	5.488.667	6.031.214
EDUCACIÓN PARA TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	4.053.018	3.708.802
BIBLIOTECA	344.342	339.361
VIVIENDA	653.402	444.920
TURISMO	125.288	96.141
RECREACIÓN DEPORTE	4.709.366	2.565.816
CRÉDITO SOCIAL	426.736	380.824
PROGRAMAS Y CONVENIOS ESPECIALES	219.736	197.873
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	116.766.300	105.966.491

NOTA NO. 26

INGRESOS NO OPERACIONALES

CONCEPTO	2018	2017
FINANCIEROS	175.142	189.421
SUBSIDIOS NO COBRADOS (PRESCRITOS)	259.429	93.945
COMISIONES	191.008	96.350
SERVICIOS	514	0
UTILIDAD EN VENTA DE PROP. PLANTA Y EQUIPO	1.635	333.804
RECUPERACIONES	19.859	0
INGRESOS POR EJERCICIOS ANTERIORES	0	135.822
INDEMNIZACIONES	8.769	0
DIVERSOS (APROVECHAMIENTOS)	155.961	654.408
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES	812.317	1.503.750

NOTA NO. 27

COSTOS POR SERVICIO

Los Costos de la Caja de Compensación Familiar del Cesar "COMFACESAR" se generan principalmente por el pago del Subsidio en Dinero de conformidad con las normas vigentes, y por erogaciones directas en las que incurre la Caja, para la prestación de servicios tales como: Educación Formal, Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano y Recreación Deporte y Turismo.

El Saldo a diciembre 31 es de:

CONCEPTO	2018	2017
SUBSIDIO MONETARIO	36.306.204	33.190.473
EDUCACIÓN FORMAL	4.970.944	5.416.069
EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO H.	2.869.583	1.792.394
BIBLIOTECA	783.635	146.012
RECREACIÓN DEPORTE Y TURISMO	9.950.627	5.709.032
PROGRAMA Y CONVENIOS ESPECIALES	403	0
TOTAL.	54.881.396	46.253.979

NOTA NO. 28

GASTOS DE ADMINISTRACION Y FUNCIONAMIENTO

Los Gastos de Administración de los aportes recaudados, según disposiciones de la Ley 789 de diciembre de 2002 correspondían al 10%. A partir del año 2004 fueron reducidos a un 8% para administración y el 2% fue asignado para el FOSFEC.

CONCEPTO	2018	2017
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	8.031.791	7.348.597
TOTAL	8.031.791	7.348.597

NOTA NO. 29

GASTOS DE SERVICIOS SOCIALES

CONCEPTO	2018	2017
EDUCACIÓN FORMAL	3.753.151	4.957.231
EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO H.	5.390.935	4.962.801
BIBLIOTECA	1.276.116	792.144
VIVIENDA	650.036	842.953
RECREACIÓN, DEPORTE Y TURISMO	9.220.609	8.466.430
CRÉDITO SOCIAL	426.528	375.158
TOTAL	20.717.375	20.396.717

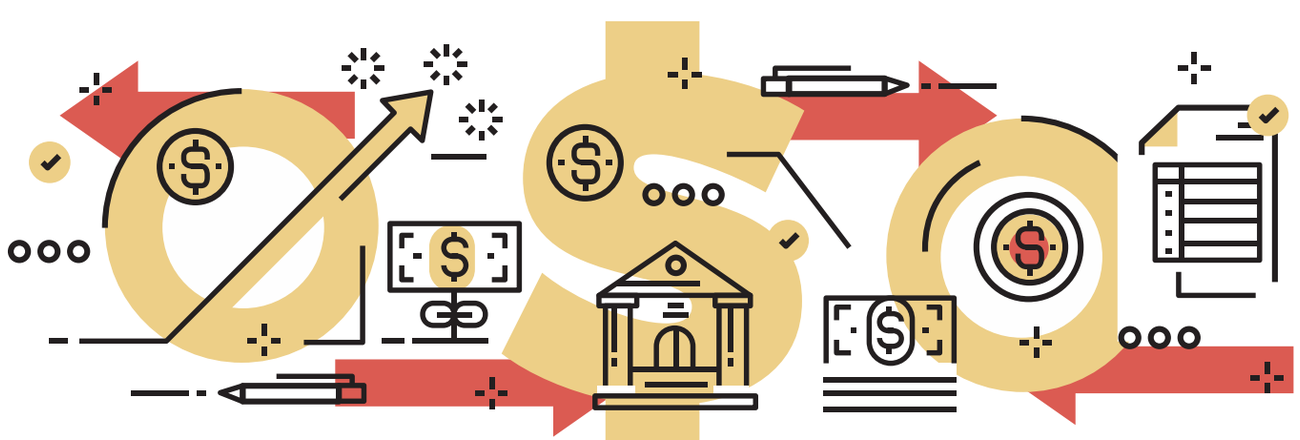

NOTA NO. 30

TRANSFERENCIAS Y APROPIACIONES

Corresponde a los porcentajes por las transferencias y apropiaciones efectuadas con base en las normas legales para proferir recursos con destinación específica regulados por el Gobierno Nacional.

CONCEPTO	2018	2017
FOVIS - VIVIENDA	4.015.895	3.674.299
FONDO NIÑEZ	6.023.843	5.511.449
FOSFEC (COMPONENTE FOVIS)	2.007.948	1.837.149
SALUD RÉGIMEN SUBSIDIADO	5.019.869	4.592.873
FOSFEC 6.25% LEY 1636 DE 2013	6.274.836	5.741.091
EDUCACIÓN LEY 115 DE 1993	2.970.507	2.710.476
FOSFEC (DEDUCCIÓN DEL 2% GASTOS DE ADMÓN.)	2.007.948	1.837.149
SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR	1.003.974	918.575
RESERVA LEGAL	0	163.478
TOTAL	29.324.820	26.986.539

NOTA NO. 31

GASTOS NO OPERACIONALES

CONCEPTO	2018	2017
FINANCIEROS	1.873.747	2.393.465
GASTOS EXTRAORDINARIOS	55.637	327.325
GASTOS DIVERSOS	1.642.585	1.016.745
TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES	3.571.969	3.737.535

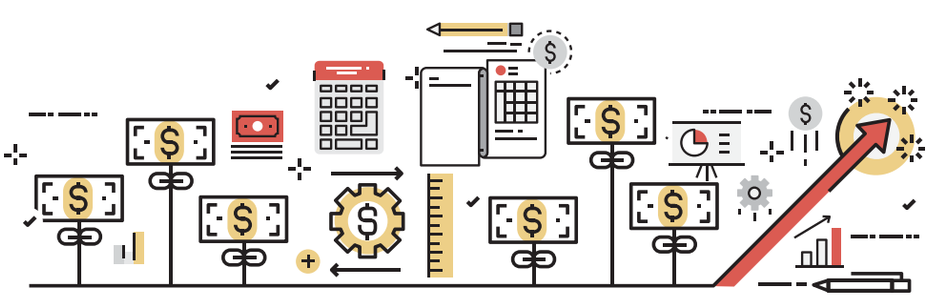

NOTA NO. 32

CUENTAS DE ORDEN

La Corporación registra en Cuentas de Orden, los hechos, circunstancias, compromisos o contratos de los cuales se originan derechos u obligaciones que puedan afectar la estructura financiera. Adicionalmente, se incluyen cuentas de registro para efectos del control interno de los activos, pasivos y patrimonio, como son los activos fijos totalmente depreciados pero que todavía se encuentran en uso, la cartera morosa de los aportes y de servicios, y las posibles demandas laborales que pueda tener la Corporación.

CONCEPTO	2018	2017
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS	2.060.381	2.060.381
CARTERA CASTIGADA POR SERVICIOS	98.221	98.221
CARTERA MOROSA POR APORTES	135.968	135.968
BIENES Y VALORES EN FIDEICOMISO (PATRIMONIO AUTÓNOMO)	1.119.287	1.119.287
TOTAL CUENTAS DE ORDEN DEUDORA	3.413.857	3.413.857

NOTA NO. 33

ESTADO DE CAMBIO EN LA SITUACION FINANCIERA

Muestra la entrada y salida de capital de trabajo que sufrió la Caja durante el periodo. COMFACESAR, obtiene sus recursos del recaudo de los aportes parafiscales, la prestación de servicios sociales, la administración de los convenios de cooperación nacional y los rendimientos de estos ingresos.

NOTA NO. 34

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Representa la actividad operativa, correspondiente a los ingresos y egresos de efectivo de la Corporación durante el periodo.

NOTA NO. 35

INDICES FINANCIEROS

CONCEPTO	2018	2017
CAPITAL DE TRABAJO	4.130.441	6.814.242
RAZÓN CORRIENTE	1.18	1.34
PRUEBA ÁCIDA	0.97	1.34
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	58.39	59.51
RENTABILIDAD NETA	0.89	2.56

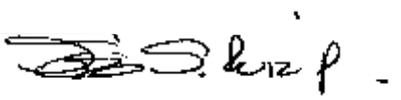

JOSE JORGE RUIZ PINEDA
CONTADOR
T.P. 92,678 -T

TABLA DE **INDICADORES**

NO.	CONTENIDO GRI	UBICACIÓN O RESPUESTA	PÁGINA
102-1	Nombre de la organización	Así somos	21
102-2	Actividades, marcas, productos y servicios	Así somos, Portafolio Integral de Servicios	21, 29
102-3	Ubicación de la sede	Mapa del Cesar	3, 100, 173
102-4	Ubicación de las operaciones	Mapa del Cesar	3, 100, 173
102-6	Mercados servidos	Mapa del Cesar	3, 100, 173
102-7	Tamaño de la organización	Así somos, Gestión del Talento Humano	21, 42
102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores	Gestión del Talento Humano	21, 42
102-9	Cadena de suministro	Un enfoque por procesos	26
102-11	Principio o enfoque de precaución	Gestión del Riesgo	35
102-12	Iniciativas externas	Asociaciones y Gremios	38
102-13	Afiliación a asociaciones	Asociaciones y Gremios	38, 39
102-14	Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	Informe del director administrativo y el presidente del consejo directivo	8, 9
102-16	Valores, principios, estándares y normas de conducta	Nuestra Estratégica Corporativa, Políticas de Ética y Transparencia	24, 34
102-18	Estructura de gobernanza	Nuestro Gobierno Corporativo	30
102-22	Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités	Consejo Directivo	32, 33
102-23	Presidente del máximo órgano de gobierno	Consejo Directivo	32
102-30	Eficacia de los procesos de gestión del riesgo	Gestión del Riesgo	35
102-40	Lista de grupos de interés	Partes interesadas	40, 41
102-42	Identificación y selección de grupos de interés	Partes interesadas	40, 41
102-46	Definición de los contenidos de los informes y las Coberturas del tema	Acerca de este informe	7
102-49	Cambios en la elaboración de informes	Acerca de este informe	7
102-50	Periodo objeto del informe	Acerca de este informe	7
102-52	Ciclo de elaboración de informes	Acerca de este informe	7
102-53	Punto de contacto para preguntas sobre el informe	Créditos	4
102-54	Declaración de elaboración del informe de conformidad con los Estándares GRI	Acerca de este informe	7
102-55	Índice de contenidos GRI	Tabla de Indicadores GRI	172
201-1	Valor económico directo generado y distribuido	Dimensión Financiera	132
302-1	Consumo energético dentro de la organización	Energía	122
303-1	Extracción de agua por fuente	Agua	124
306-2	Residuos por tipo y método de eliminación	Residuos	126
403-1	Representación de los trabajadores en comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad	Salud y Seguridad en el Trabajo	44
403-2	Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	Salud y Seguridad en el Trabajo	45

EN LA

CIUDAD DE VALLEDUPAR

- Sede Administrativa
- Colegio Comfacesar
- Centro de Biblioteca y Cultura
- CSSP 450 Años
- CDI Nació Mi Poesía (Los Milagros)
- CDI Valle del Amor Amor
- CDI Mariposa del Río Badillo
  CDI Paisaje del Sol
- CDI Mañanitas del Invierno
- (Lorenzo Morales)
  CDI Corazón del Valle
- (Bello Horizonte)
  Instituto Técnico Comfacesar
- Instecom
  Centro de Adulto Mayor
- Complejo Deportivo
- y Gimnasio
  Centro de Convenciones
- Crispín Villazón
  Centro Recreacional
- La Predrgosa

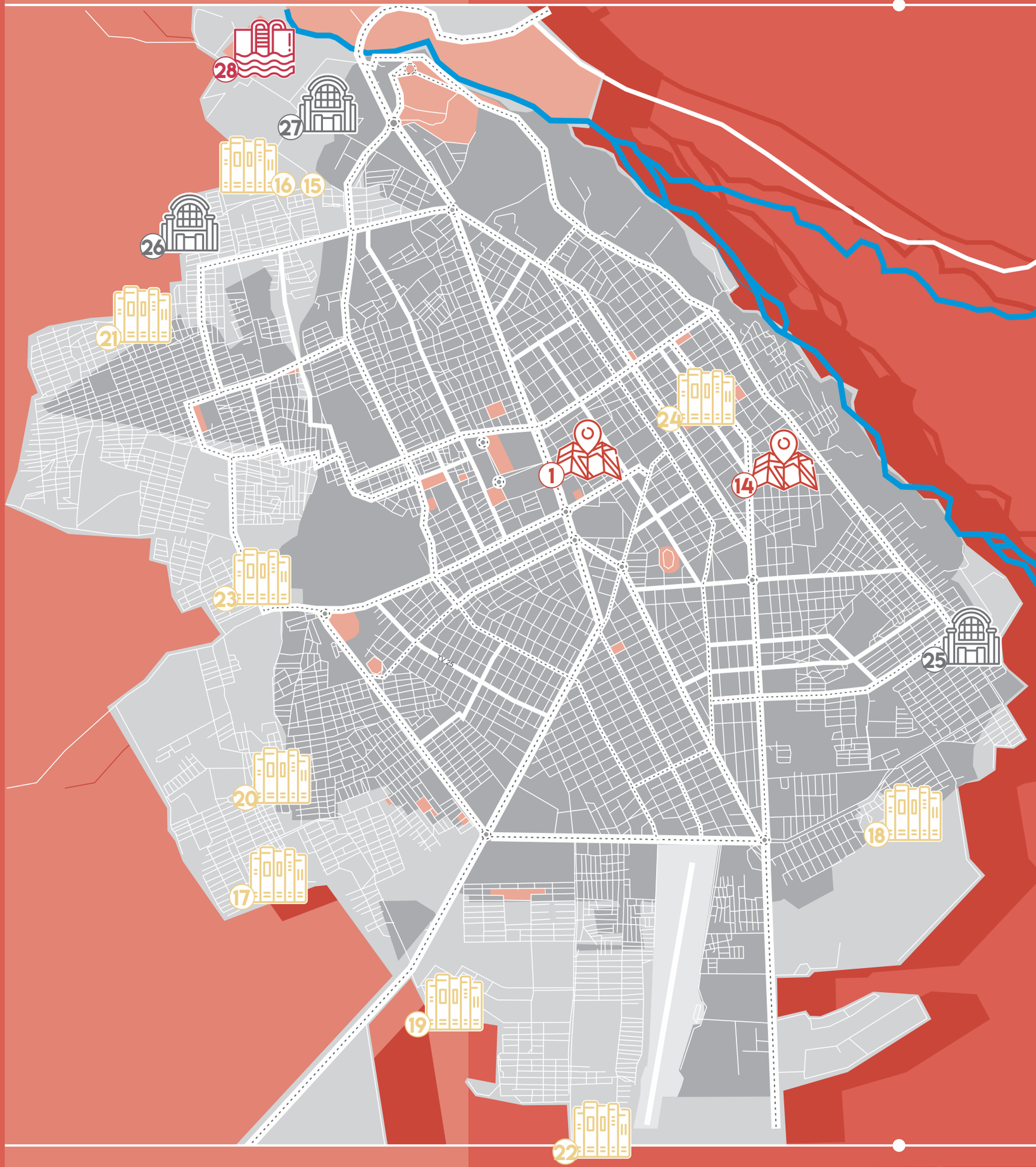
28
27
16
15
26
21
24
1
14
23
25
20
18
17
19
22

VIGILADO SuperSubsidio

COMFACESAR

Estamos cumpliendo sueños

EDUCACIÓN

TURISMO

RECREACIÓN

CRÉDITO

ADULTO MAYOR